

EV Readiness Index 2023 (ES)

01

Introducción

- 02 Contexto
- 03 Acerca del EV Readiness Index
- 04 Cálculo de la preparación para el VE

05

Resultados de 2023

- 06 Conclusiones principales
- 07 Datos destacados por país
- 98 Visión general: Preparación para el VE por país
- 10 Factor 1: Madurez del sector del VE
- 12 Factor 2: Madurez de la infraestructura para el VE
- 14 Factor 3: Coste total de propiedad

17

Evolución con respecto a 2022

- 18 Incentivos estatales
- 19 Madurez del sector del VE
- 20 Madurez de la infraestructura para el VE
- 21 Coste total de movilidad

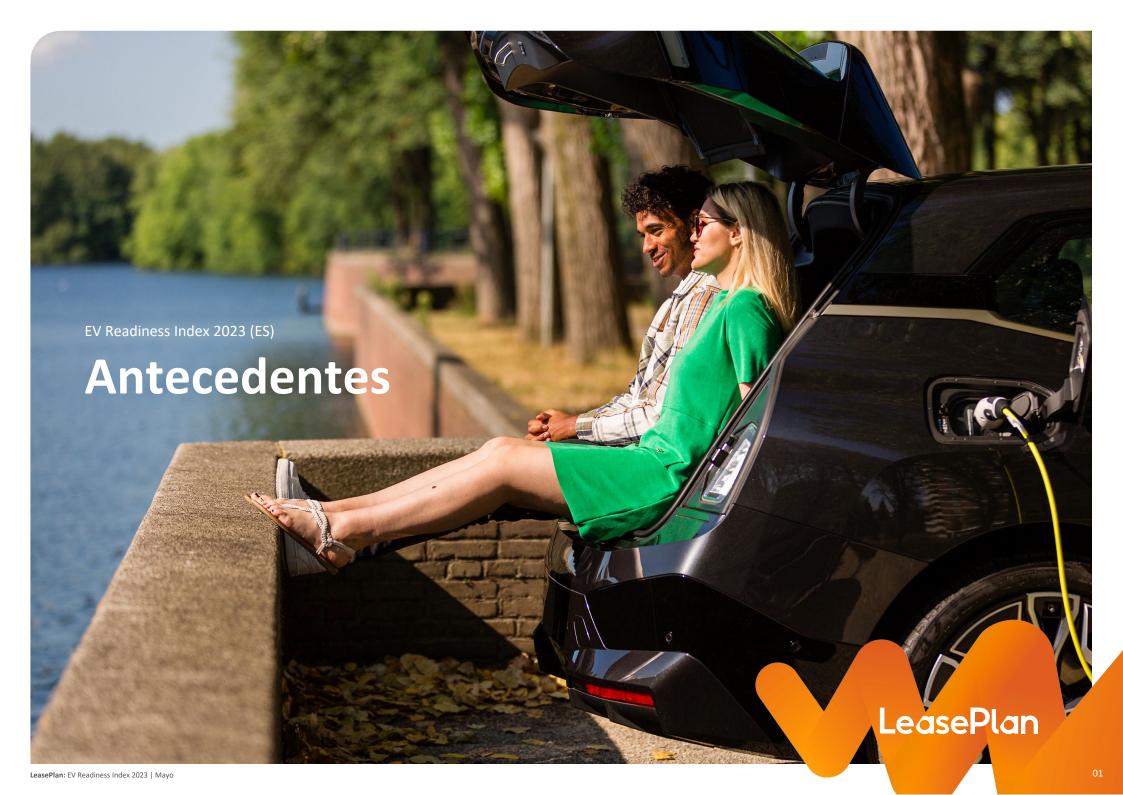
22

Resultados e incentivos gubernamentales por país

- 23 Austria 28 Bélgica 30 República Checa Dinamarca 34 Finlandia 37 Francia 39 Alemania 41 Grecia 43 Hungría 45 Irlanda
- 57 Polonia
 59 Portugal
 61 Rumanía
 63 Eslovaquia
 65 España
 67 Suecia
 69 Suiza
 71 Reino Unido
- 51 Luxemburgo53 Países Bajos55 Noruega

Italia





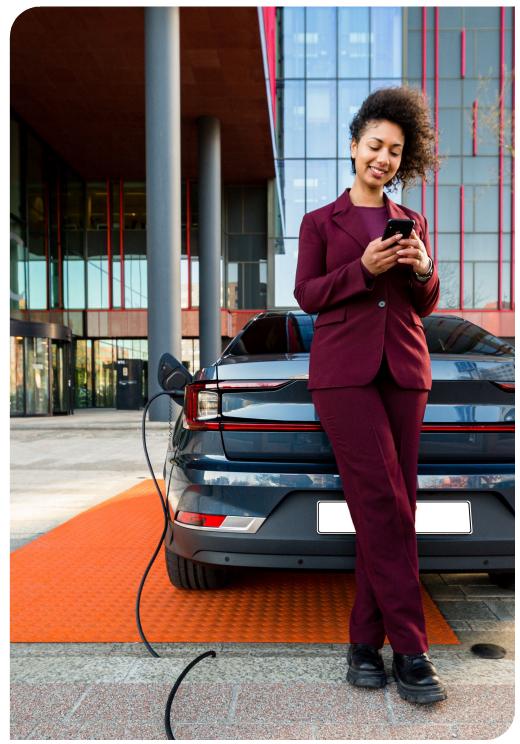
EV Readiness Index 2023 (ES)

Contexto

El transporte es el factor que más rápidamente está contribuyendo al cambio climático. Sólo en la UE, el transporte por carretera representa aproximadamente el 20% de las emisiones de dióxido de carbono.

Aproximadamente el 50% de los vehículos que circulan en la actualidad son vehículos de empresa. Es por ello que las empresas jugarán un papel fundamental a la hora de liderar la transición hacia un modelo de transporte más sostenible.

Apostar por una flota de bajas emisiones es una de las formas más sencillas de reducir la huella global de emisiones de una empresa y, de paso, contribuir a la lucha contra el cambio climático. Y esto es algo que puede lograrse de forma sencilla y sin cambiar de estrategia.



Acerca del Índice

Esta es la sexta edición del EV Readiness Index 2023 (Índice de Preparación para el VE 2023), que realiza un análisis exhaustivo de los avances de 22 países europeos hacia la transición al vehículo eléctrico (VE).

Este índice se basa en tres factores:

- La madurez del sector del VE (incluidos los híbridos enchufables)
- La madurez de la infraestructura para el VE
- Coste total de movilidad (CTM) de un VE

Los 22 países incluidos en el EV Readiness Index 2023 de LeasePlan son: Alemania, Austria, Bélgica, Dinamarca, Eslovaquia, España, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Irlanda, Italia, Luxemburgo, Noruega, Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa, Rumanía, Suecia y Suiza.

Este informe no se limita a ofrecer una clasificación general por países: los datos detallados para cada uno de los factores clave proporcionan información práctica sobre la madurez de cada mercado en materia de VE. De este modo, los gestores internacionales de flota y movilidad cuentan con las herramientas necesarias para tomar las decisiones más acertadas a la hora de electrificar sus flotas.

Cálculo de la preparación para el VE

	Pondera	cion
Porcentaje de VE matriculados en 2022 por población total	5	10%
Porcentaje de VE matriculados en 2022 por población total	5	10%
Cuota de mercado de los vehículos eléctricos de batería (VEB) del total de vehículos matriculados en 2022	2	4%
Porcentaje de VE en la cartera de pedidos ¹	5	10%
Porcentaje de VEB en la cartera de pedidos de VE1	2	4%

KPI	Puntos
	Ponderación
Nº de puntos públicos de recarga por población total	5 10%
Nº de puntos públicos de recarga por VE matriculado	5 10%
Porcentaje de cargadores rápidos por kilómetro de autopista	3 6%



Puntuación máxima

50 100%

¹ Pedidos de LeasePlan / 2 Para el cálculo de esta puntuación, LeasePlan compara el total de los incentivos estatales ponderándolos entre sí / 3 Precio de alquilar un VE puro en comparación con uno de gasolina Fuentes: ACEA - Asociación Europea de Fabricantes de Automóviles, EAFO - Observatorio Europeo de Combustibles Alternativos, Eco-Movement, Eurostat, LeasePlan Consultancy Services





EV Readiness Index 2023 (ES)

Datos destacados por país

Noruega (1er puesto), Países bajos (2º puesto) y Reino Unido (3er puesto) vuelven a liderar la clasificación, conservando la misma posición que en años anteriores.

Los países del segmento medio de años anteriores alcanzaron a los tres primeros: La diferencia entre el nº 3 y el nº 12 es ahora de sólo 6 puntos.

Dinamarca es el país que más mejora al pasar de 27 a 35 puntos gracias, principalmente, al aumento de la infraestructura para los VE y de su cuota de mercado.

La madurez de la infraestructura de recarga tanto en Alemania (+3 puntos) como en Francia (+4 puntos) aumentó significativamente. Esto es fundamental, ya que la existencia de una infraestructura madura favorece una

transición fluida al VE.

¹Los países del segmento medio son los que ocupan las **POSICIONES** 4-12 en el Índice del año pasado.

Visión general: Preparación para el VE por país

En el EV Readiness Index 2023 de LeasePlan realiza un análisis exhaustivo de los avances de 22 países europeos hacia la transición al VE.

Este índice clasifica los países de acuerdo con tres factores:

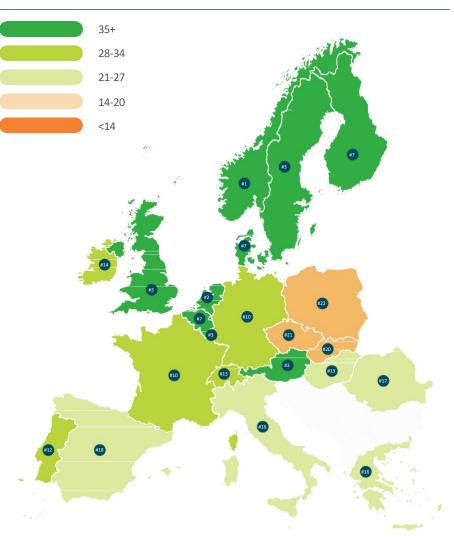






El EV Readiness Index revela que Países Bajos, Noruega y Reino Unido son ahora los países mejor preparados de Europa de cara a la transición al VE.

Puntuación de la preparación para el VE por país



Visión general: Preparación para el VE por país



Factor 1: Madurez del sector del VE

Uno de los factores que determinan la madurez del VE en un país es el número real de matriculaciones de VE registradas en este.

Este factor incluye los siguientes elementos:



Adopción de VE relativa a la población



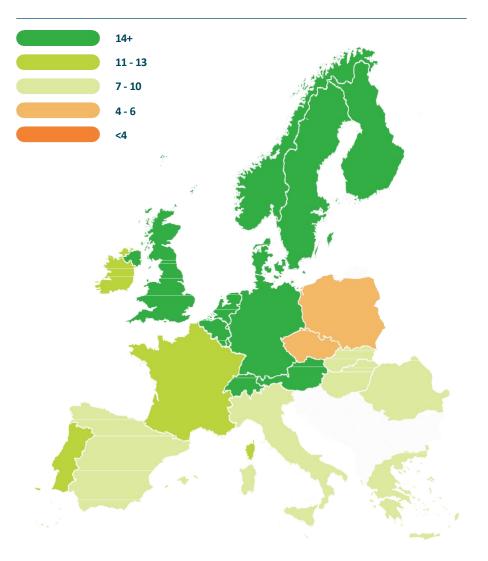
Cuota del VE en el conjunto del mercado, incluido el de consumidores



Cuota de pedidos de VE entre los clientes de LeasePlan

Los países de Europa Occidental y los nórdicos son los que muestran una mayor madurez en cuanto a la aceptación del VE.

Índice de madurez del mercado del VE



10

Menos preparados para el VE

Factor 1: Madurez del sector del VE

	Nº de VE por población		Cuota de me	rcado del VE	Pedidos de LeasePlan							
aís		VE: matriculaciones ¹	Matriculaciones de VE por habitante (x1.000)	Puntuación % de VE por habitante	Matric. total de vehículos	Cuota de mercado del VE ²	Puntuación % cuota de mercado VE	Ventas VEB ³	% de VEB de los pedidos de VE	Puntuación cuota VEB	Puntuación Pedidos de LeasePlan	Puntuación Cuota VEB de LeasePlan
	Austria	47.447	5,28	3	215.050	22%	3	34.179	72%	2	4	2
	Bélgica	96.919	8,33	4	366.303	26%	4	37.638	39%	1	4	2
	República Checa	7.455	0,71	1	192.016	4%	1	3.895	52%	1	0	1
	Dinamarca	57.297	9,76	4	148.323	39%	4	30.855	54%	1	4	2
	Finlandia	30.701	5,53	3	81.694	38%	4	14.530	47%	1	5	1
I	Francia	329.669	4,86	3	1.529.035	22%	3	203.122	62%	2	4	0
	Alemania	833.487	10,01	5	2.651.358	31%	4	471.394	57%	1	4	2
	Grecia	8.320	0,78	1	105.283	8%	2	2.827	34%	1	3	0
	Hungría	9.584	0,99	1	111.531	9%	2	4.710	49%	1	3	0
I	Irlanda	23.356	4,62	3	105.253	22%	3	15.678	67%	2	3	2
ı	Italia	114.759	1,95	2	1.316.921	9%	2	49.179	43%	1	3	0
	Luxemburgo	10.240	15,87	5	42.094	24%	3	6.393	62%	2	4	2
	Países Bajos	107.906	6,13	4	312.138	35%	4	73.394	68%	2	4	2
	Noruega	154.411	28,46	5	174.329	89%	5	138.287	90%	2	5	2
	Polonia	20.998	0,56	1	419.747	5%	2	11.334	54%	1	0	2
	Portugal	33.843	3,27	3	156.304	22%	3	17.817	53%	1	4	1
ı	Rumanía	18.520	0,97	1	129.328	14%	3	11.638	63%	2	2	1
	Eslovaquia	2.947	0,54	1	78.841	4%	1	1.391	47%	1	2	2
	España	78.333	1,65	2	813.396	10%	2	30.545	39%	1	2	0
	Suecia	161.649	15,47	5	288.087	56%	5	95.035	59%	1	5	2
F	Suiza	58.600	6,71	4	225.934	26%	4	40.245	69%	2	3	2
- Z	Reino Unido	368.617	5,46	3	1.614.063	23%	3	267.203	72%	2	4	2

LeasePlan: EV Readiness Index 2023 | Mayo

11

Fuente: ACEA, Eurostat

Más preparados para el VE

Factor 2: Madurez de la infraestructura para el VE

En general, la infraestructura de recarga continúa siendo el factor que más dificulta la transición al VE y, una vez más, constituye la categoría peor valorada en cuanto a preparación para el VE.

Este factor incluye los siguientes elementos:



Puntos de recarga públicos con respecto a la población



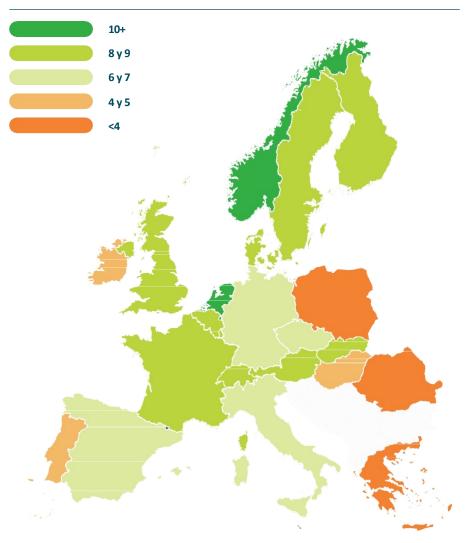
Puntos de recarga públicos con respecto a las matriculaciones de VE



Disponibilidad de cargadores rápidos (CC) disponibles con respecto a los km de autopista

Mercados como Alemania, Francia y el Reino Unido han aumentado su infraestructura de recarga de forma sustancial en comparación con el año pasado.

Índice de madurez de la infraestructura para el VE



12

Factor 2: Madurez de la infraestructura para el VE

	Puntos de recar	ga por habitante			Puntos de reca	rga por VE	Recarga rápida		
aís	№ de puntos de recarga en total	Nº de puntos públicos de recarga estándar 1	Nº de puntos de recarga rápida ²	Nº de puntos de recarga por habitante (x1.000)	Puntuación: Puntos de recarga por habitante	№ de puntos carga p VE matriculado en 2022	or Puntuación: Puntos de recarga por VE	№ de puntos de recarga rápida por 100 km de autopista	Puntuación Nº de punt de recarga rápida por k de autopista
Austria	23.385	20.186	3.199	2,60	4	4,93	3	183	2
Bélgica	29.831	28.331	1.500	2,56	4	3,08	3	85	1
República Checa	4.665	2.797	1.868	0,44	1	6,26	4	139	2
Dinamarca	14.359	12.871	1.488	2,44	4	2,51	3	110	2
Finlandia	7.781	6.095	1.686	1,40	3	2,53	3	179	2
Francia	120.204	106.036	14.168	1,77	3	3,65	3	121	2
Alemania	96.964	78.791	18.173	1,16	3	1,16	1	138	2
Grecia	1.174	1.100	74	0,11	0	1,41	1	4	0
Hungría	4.537	3.587	950	0,47	1	4,73	3	51	1
Irlanda	2.756	2.237	519	0,54	2	1,18	1	52	1
Italia	40.239	34.772	5.467	0,68	2	3,51	3	79	1
Luxemburgo	2.916	2.786	130	4,52	4	2,85	3	80	1
Países Bajos	136.347	131.850	4.497	7,75	5	12,64	5	161	2
Noruega	31.215	21.340	9.875	5,75	5	2,02	2	1487	3
Polonia	4.479	3.045	1.434	0,12	0	2,13	2	81	1
Portugal	8.180	5.532	2.648	0,79	2	2,42	2	86	1
Rumanía	1.841	1.111	730	0,10	0	0,99	1	78	1
Eslovaquia	2.906	2.006	900	0,53	2	9,86	4	181	2
España	42.953	33.576	9.377	0,91	2	5,48	4	59	1
Suecia	30.040	25.860	4.180	2,87	4	1,86	2	191	2
Suiza	15.716	13.167	2.549	1,80	3	2,68	3	165	2
Reino Unido	71.576	58.300	13.276	1,06	3	1,94	2	346	3

Menos preparados para el VE Más preparados

para el VE

Definición de velocidad estándar: Recarga de CA entre 3,6 kW y 22 kW / 2 Definición de velocidad rápida:= recarga de CC por encima de 22 kW Fuente: Eco-movement

Factor 3: Coste Total de Movilidad

La adopción de los VE depende en gran medida de lo asequible que resulte conducir un vehículo de este tipo en cada mercado.

Este factor incluye los siguientes elementos:



Incentivos estatales



Impuestos a la conducción

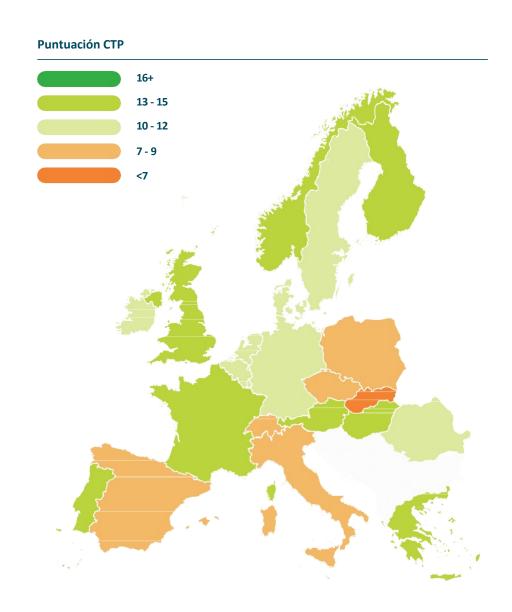


Precios de la energía



Cuota mensual de vehículo de renting

El informe muestra que muchos países ofrecen importantes incentivos estatales, como una fiscalidad más baja, gracias a los cuales los VE ya son competitivos en términos de costes frente a los vehículos con motor de combustión interna.



Factor 3: Coste total de movilidad

Incentivos estatales 1

País		Subvenciones a a la compra	Incentivos fiscales a la matriculación	Incentivos fiscales sobre la propiedad	Beneficios fiscales imp. sociedades	Beneficios del IVA	Otros beneficios financieros	Incentivos Iocales	Incentivos a infraestructuras	Total	Puntuación de incentivos estatales
	Austria	Excelentes	Excelentes	Buenos	Buenos	Buenos	Buenos	Medios	Excelentes	18	4
	Bélgica	Ninguno	Excelentes	Excelentes	Excelentes	Ninguno	Excelentes	Ninguno	Excelentes	15	4
	República Checa	Buenos	Ninguno	Buenos	Buenos	Ninguno	Ninguno	Medios	Buenos	9	2
	Dinamarca	Ninguno	Excelentes	Buenos	Excelentes	Ninguno	Excelentes	Medios	Ninguno	12	3
+	Finlandia	Medios	Buenos	Buenos	Excelentes	Ninguno	Buenos	Medios	Medios	12	3
	Francia	Excelentes	Buenos	Medios	Excelentes	Ninguno	Buenos	Medios	Buenos	14	3
	Alemania	Buenos	Ninguno	Excelentes	Excelentes	Ninguno	Medios	Buenos	Buenos	13	3
=	Grecia	Buenos	Ninguno	Excelentes	Excelentes	Ninguno	Buenos	Buenos	Medios	13	3
	Hungría	Ninguno	Excelentes	Excelentes	Excelentes	Ninguno	Ninguno	Buenos	Ninguno	11	3
	Irlanda	Medios	Excelentes	Excelentes	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Excelentes	10	3
	Italia	Excelentes	Ninguno	Excelentes	Medios	Ninguno	Medios	Ninguno	Excelentes	11	3
	Luxemburgo	Buenos	Ninguno	Buenos	Excelentes	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Buenos	9	2
	Países Bajos	Buenos	Excelentes	Excelentes	Medios	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Medios	10	3
##	Noruega	Ninguno	Buenos	Ninguno	Ninguno	Buenos	Buenos	Buenos	Buenos	10	3
	Polonia	Excelentes	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Medios	Ninguno	4	1
*	Portugal	Excelentes	Excelentes	Buenos	Buenos	Buenos	Buenos	Medios	Ninguno	15	4
	Rumanía	Excelentes	Buenos	Buenos	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Medios	8	2
•	Eslovaquia	Ninguno	Ninguno	Buenos	Buenos	Ninguno	Buenos	Medios	Ninguno	7	2
£	España	Excelentes	Excelentes	Buenos	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Buenos	Medios	11	3
	Suecia	Medios	Ninguno	Buenos	Excelentes	Ninguno	Ninguno	Medios	Buenos	9	2
+	Suiza	Buenos	Buenos	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Medios	Ninguno	Buenos	7	2
2 3	Reino Unido	Buenos	Excelentes	Excelentes	Excelentes	Buenos	Buenos	Excelentes	Buenos	20	5

Menos preparados para el VE



1Véase el apartado 3 para conocer los cambios por país en comparación con el año anterioren el comparación con el año anterioren el comparación de LeasePlan

LeasePlan: EV Readiness Index 2023 | Mayo

15

Factor 3: Coste total de movilidad

Comparación del precio mensual de alquiler de VE

16

	Impuestos a la conducción			Precios de la ene							
País ———		Índice Impuestos a la conducción Puntuación 2022 (VEB vs. impuestos a la combustión) conducción		Precio combustible (L de gasolina en EUR) ¹	Precio medio del combustible por 100 km ²	Precios de la energía (media kWh en EUR) ³	Precio medio de la electricidad por 100 km ⁴	Índice de precios de la energía (más bajo=mejor)	Puntuación precios de la energía	Índice de precio de alo (gasolina vs. VEB, bajo=mejor) ⁵	
A	Austria	0%	5	1,57€	7,87 €	0,63€	11,37 €	145%	0	99%	4
В	Bélgica	36%	5	1,74 €	8,72 €	0,56€	10,07 €	116%	0	101%	3
R	República Checa	62%	3	1,59€	7,94 €	0,43 €	7,81 €	98%	0	120%	2
D	Dinamarca	73%	3	2,00 €	9,98 €	0,56€	10,16€	102%	0	90%	5
+ Fi	inlandia	59%	4	1,92 €	9,61€	0,37 €	6,66 €	69%	1	83%	5
Fi Fi	rancia	51%	4	1,87 €	9,37 €	0,31€	5,62 €	60%	1	84%	5
A	Alemania	23%	5	1,77 €	8,86 €	0,65 €	11,61 €	131%	0	105%	3
G	Grecia	0%	5	1,90 €	9,48 €	0,34€	6,08 €	64%	1	90%	4
= н	Hungría	0%	5	1,63 €	8,13 €	0,24€	4,34 €	53%	2	102%	3
lr Ir	rlanda	19%	5	1,63 €	8,15 €	0,53 €	9,54 €	117%	0	91%	4
lt lt	talia	66%	3	1,86 €	9,28€	0,71€	12,75 €	137%	0	109%	3
	uxemburgo	28%	5	1,57 €	7,85 €	0,34 €	6,07 €	77%	1	93%	4
— P	Países Bajos	68%	3	1,84 €	9,20€	0,52 €	9,41 €	102%	0	97%	4
H N	Noruega	75%	3	2,05 €	10,26€	0,27 €	4,94 €	48%	2	87%	5
P	Polonia	62%	3	1,40 €	6,99 €	0,30€	5,34 €	76%	1	115%	2
P	Portugal	0%	5	1,67 €	8,34 €	0,32 €	5,74 €	69%	1	69%	5
R	Rumanía	0%	5	1,34 €	6,70 €	0,26€	4,66 €	70%	1	103%	3
<u>Ф</u>	Eslovaquia	104%	0	1,57 €	7,84 €	0,35 €	6,28€	80%	0	106%	3
<u>≰</u> E:	España	121%	0	1,63 €	8,15 €	0,33 €	5,97€	73%	1	108%	3
S	Suecia	57%	4	1,80 €	8,98€	0,43 €	7,71 €	86%	0	97%	4
Se Se	Buiza	117%	0	1,85 €	9,25 €	0,36€	6,45 €	70%	1	91%	4
R	Reino Unido	6%	5	1,68 €	8,39 €	0,48 €	8,66 €	103%	0	99%	4

Menos preparados para el VE

Más preparados para el VE

¹ Precios de la gasolina en febrero de 2023, fuente globalpetrolprices.com / 2 Basado en un consumo medio de 4,5 litros/100 km. / ³ Fuente: globalpetrolprices.com, actualización de febrero de 2023 con un perfil de recarga mixto (doméstico, en el lugar de trabajo γ en puntos públicos). / 4 Basado en un consumo medio de 18 kwh/100km / 5 Basado en un total de 960 presupuestos de vehículos VEB y de gasolina



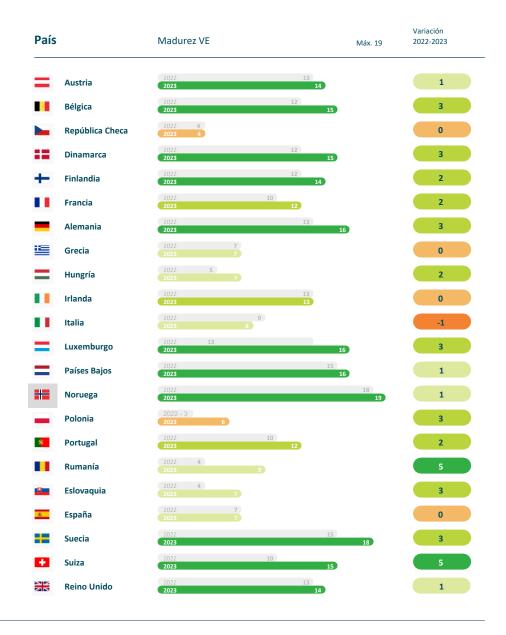
En varios países europeos se han incorporado incentivos nuevos (o se han mejorado) en comparación con el año pasado. Por su parte, estos se han mantenido o reducido en los países más preparados para el VE, como Noruega, los Países Bajos y el Reino Unido.

País		Subvenciones a la compra	Incentivos fiscales sobre la propiedad	Incentivos fiscales sobre la propiedad	Incentivos fiscales para empresas	Incent. sobre el IVA	Otros incentivos económicos	Incentivos locales	Incentivos estatales
=	Austria	Igual	Igual	Igual	Mejorado	Igual	Mejorado	lgual	Igual
	Bélgica	lgual	Igual	Igual	Igual	Igual	Igual	Igual	Igual
	República Checa	Mejorado	Igual	Igual	Mejorado	Igual	Igual	Reducido	Reducido
	Dinamarca	Igual	Igual	Igual	Igual	Igual	Igual	Igual	Reducido
+	Finlandia	Reducido	Igual	Igual	Igual	Igual	Igual	Igual	Igual
	Francia	Igual	Igual	Igual	Igual	Igual	Igual	Igual	Igual
	Alemania	Reducido	Igual	Igual	Igual	Igual	Mejorado	Igual	Igual
	Grecia	Mejorado	Igual	Igual	Igual	Igual	Igual	Igual	Igual
	Hungría	Reducido	Igual	Igual	Igual	Igual	Igual	Igual	Igual
	Irlanda	lgual	Igual	Igual	Igual	Igual	Igual	Igual	Igual
	Italia	Igual	Igual	Igual	Mejorado	Igual	Mejorado	Igual	Igual
	Luxemburgo	Reducido	Igual	Igual	Igual	Igual	Igual	Igual	Reducido
	Países Bajos	Igual	Igual	Igual	Igual	Igual	Igual	Igual	Igual
#	Noruega	lgual	Reducido	Igual	Reducido	Reducido	Igual	Igual	Igual
	Polonia	Igual	Igual	Igual	Igual	Igual	Igual	Igual	Reducido
**	Portugal	Igual	Igual	Igual	Igual	Igual	Igual	Igual	Igual
	Rumanía	Igual	Igual	Igual	Igual	Igual	Igual	Igual	Igual
•	Eslovaquia	Igual	Reducido	Igual	Igual	Igual	Igual	Igual	Igual
<u> </u>	España	Igual	Igual	Igual	Igual	Igual	Igual	Igual	Igual
	Suecia	Reducido	Igual	Igual	Igual	Igual	Igual	Igual	Igual
+	Suiza	Igual	Igual	Igual	Igual	Igual	Igual	Igual	Igual
	Reino Unido	lgual	Igual	Igual	Igual	Igual	Igual	Igual	lgual

Madurez del sector del VE

Suiza y Rumanía fueron los países que registraron un mayor aumento de la madurez del mercado VE en comparación con 2022. En líneas generales, todos los países experimentaron una mejora de este índice o se mantuvieron sin cambios, a excepción de Italia.

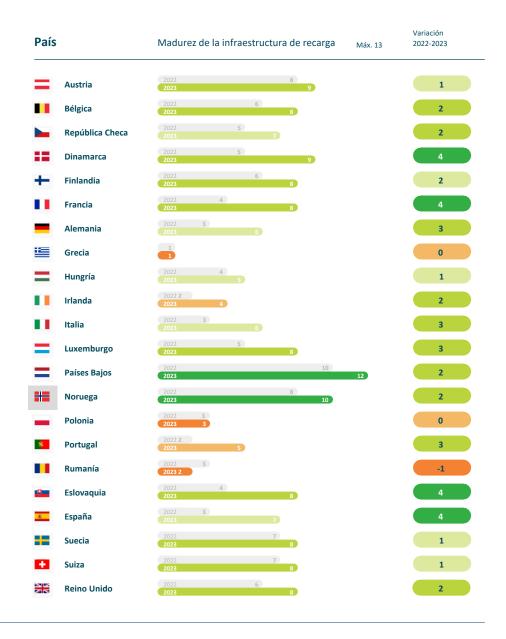




Madurez de la infraestructura para el VE

Países como Dinamarca, Francia, Alemania, Eslovaquia y España obtuvieron puntuaciones más altas en desarrollo de la infraestructura de recarga con respecto a 2022. Sin embargo, aún son varios los países europeos que siguen obteniendo una puntuación relativamente baja.





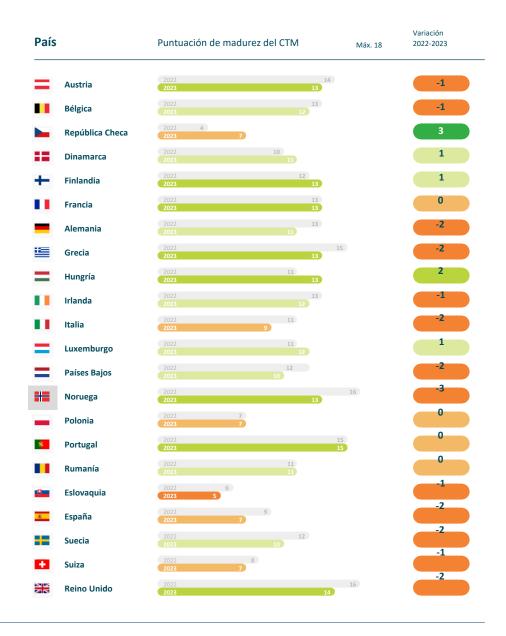
Coste Total de Movilidad

La madurez del CTM sólo aumentó de forma reseñable en la República Checa y Hungría con respecto a 2022.

En el resto de países, la madurez del CTM se mantuvo constante o experimentó un ligero descenso. El principal motivo de ello fue el aumento de los precios de la energía en 2022.

A pesar de ello, en general, los VE siguen siendo más asequibles que un modelo equivalente de combustión interna.





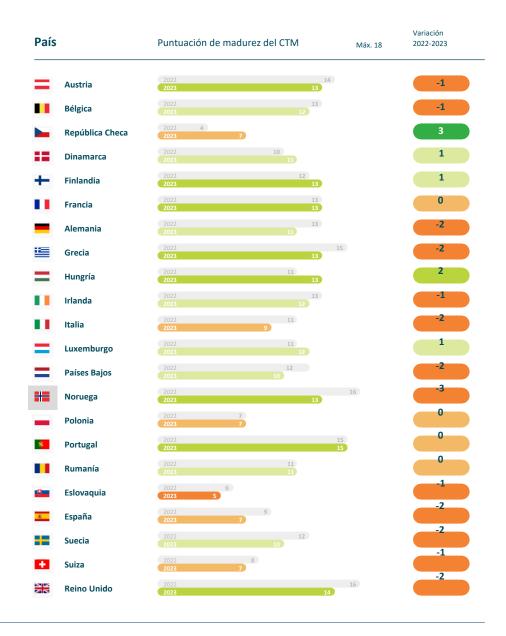
Coste Total de Movilidad

La madurez del CTM sólo aumentó de forma reseñable en la República Checa y Hungría con respecto a 2022.

En el resto de países, la madurez del CTM se mantuvo constante o experimentó un ligero descenso. El principal motivo de ello fue el aumento de los precios de la energía en 2022.

A pesar de ello, en general, los VE siguen siendo más asequibles que un modelo equivalente de combustión interna.





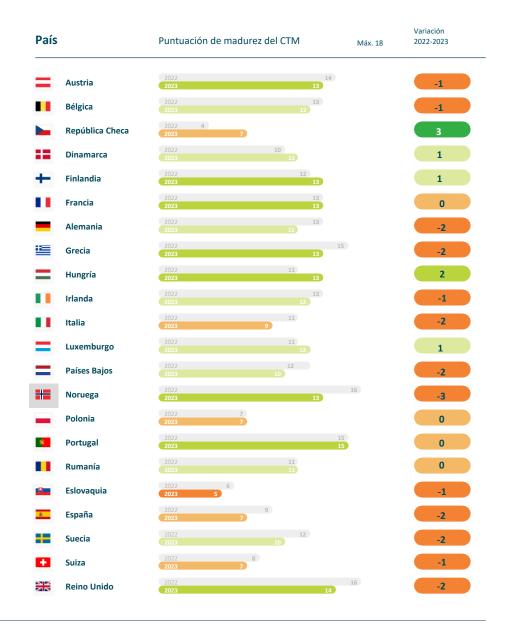
Coste Total de Movilidad

La madurez del CTM sólo aumentó de forma reseñable en la República Checa y Hungría con respecto a 2022.

En el resto de países, la madurez del CTM se mantuvo constante o experimentó un ligero descenso. El principal motivo de ello fue el aumento de los precios de la energía en 2022.

A pesar de ello, en general, los VE siguen siendo más asequibles que un modelo equivalente de combustión interna.









Puntuación 36 50

01 Madurez del sector del VE

14

Puntuación

Matriculaciones de VE

47.447

Cuota de mercado del 22%

VEB del total de pedidos de 72%

02 Madurez de la infraestructura para el VE

Puntuación

Puntos públicos de recarga en total 23.385

Puntos de recarga por VE matriculado en 2021 4,93

Puntos de recarga rápida

183

or 100 km de autopist

03 Coste total de movilidad

Puntuación

13

Índice de impuestos a la conducción VEB vs. MCI

0%

Precio medio de la electricidad

11,37 €

indice de precio de alquiler de VE
Gasolina vs.

99%

1ás bajo = mejor

Incentivos estatales 2023

Subvenciones a la compra

Beneficios fiscales por matriculación

Beneficios fiscales sobre la propiedad

Beneficios fiscales para empresas

Beneficios del

Otros beneficios económicos

Incentivos locales

Incentivos para infraestructuras





Subvenciones a la compra

Los VE y las instalaciones de infraestructura de recarga pueden optar a subvenciones, para lo que deben realizar la solicitud correspondiente una vez implantada la medida.

El importe de la subvención se aplica como cantidad fija en función del tipo de vehículo, hasta un máximo del 30% de los costes de inversión con relevancia medioambiental (costes netos del vehículo según factura, excluyendo el equipamiento especial).

Sujeto a subvención	Clase de vehículo	Cuota de importación	Subvención federal
Turismos, vehículos industriales ligeros pequeños (BEV)	Vehículos eléctricos puros (VEB) y de pila de combustible (FCEV) (M1, N1) ≤ 2.0 to* (aplicable únicamente a N1) **	1.000€	-
Turismos, vehículos industriales ligeros pequeños (PHEV)	Híbridos enchufables (PHEV) y REX, REEV (M1, N1) ≤ 2.0 to (aplicable únicamente a N1) **	500€	-
Minibuses eléctricos	M1 (mín. 7+1 personas) >> 2.0 y \le 2.5 to*	2.000 €	4.000 €
	M1 (mín. 7+1 personas) > 2,5 to*	2.000€	8.000€
	M2	2.000 €	18.000 €
VCL	N1 > 2,0 y ≤ 2.5 to*	2.000 €	4.000 €
	N1 > 2.5 to*	2.000€	8.000€

^{*} La especificación de peso "to" corresponde a toneladas de peso total máximo autorizado

Beneficios fiscales por matriculación

- > El impuesto de matriculación (NOVA) se calcula en función de las emisiones de CO₂ del vehículo.
- > Dado que los VE no producen emisiones de CO₂, no se les aplica el NOVA.

Beneficios fiscales sobre la propiedad

- Los VE están exentos del impuesto sobre los seguros del automóvil ("Motorbezogene Versicherungssteuer"), que depende de la cilindrada del vehículo y de sus emisiones de CO₂.
- > Esta exención no se aplica a los vehículos de autonomía extendida ni a los híbridos, ya que en estos casos el cálculo se basa en el motor de combustión interna de estos vehículos.

Beneficios fiscales para empresas

1/2

Vehículo

 La remuneración en especie por el uso privado de vehículos de empresa de cero emisiones se grava al 0%.

Infraestructura y costes de recarga (doméstica)

Existe la posibilidad de que los empleados reciban un reembolso único y exento de impuestos por los costes de recarga de 30 € al mes (demostrando que el dispositivo de recarga utilizado por el empleado no refleja el importe de la recarga). Por tanto, esta normativa resulta muy beneficiosa para los usuarios cuyos dispositivos de carga sean más antiguos, ya que estos no registran con precisión la cantidad de electricidad cargada.

Esta tarifa plana será aplicable durante un tiempo limitado para los pagos cuyo plazo finalice entre el 31 de diciembre de 2022 y el 1 de enero de 2026. Por tanto, en el caso de estas instalaciones de recarga, pueden reembolsarse 30 € mensuales (es decir, 360 € anuales) libres de impuestos a los empleados y hasta finales de 2025.

^{**} No optan a subvención los PHEV, REEV y REX con motor diésel ni los vehículos cuya autonomía exclusivamente eléctrica sea inferior a 50 km según los valores WLTP ni los vehículos cuyo precio de catálogo de venta bruto (modelo de base) supere los 60.000 €.



Beneficios fiscales para empresas

2/2

- En cuanto a los dispositivos de recarga que sí permiten registrar la cantidad exacta de energía consumida, el precio medio de la electricidad, que se calcula tomando como base el precio medio de la electricidad en el año anterior y que es anunciado por E-Control y publicado por la BMF antes del final de cada año, se utilizará para calcular el reembolso de los costes a partir del 1 de enero de 2023.
- > El reembolso de los costes de adquisición del dispositivo o la infraestructura de recarga en las instalaciones del empleado, que está exento de retribución en especie, se eleva a un máximo de 2.000 €.

Información importante para la implementación:

El precio medio para 2023 (aplicable, por tanto, para los empleados que dispongan de instalaciones de recarga que muestren la cantidad de electricidad consumida) ya ha sido fijado en el SBWV publicado el 30 de diciembre de 2022 y asciende a 22,247 céntimos/kWh. Este precio, por lo tanto, ya es de aplicación desde enero de 2023 y debe multiplicarse por la cantidad de electricidad recargada (a menos que el dispositivo de carga existente carezca de esta opción, tal como se ha descrito anteriormente, en cuyo caso se aplica la sustitución por la cantidad fija

Beneficios del IVA

de 30 € mensuales.

- > El IVA devengado por la compra de un VE con un valor de hasta 40.000 € es deducible.
- > Este es parcialmente deducible para valores de compra hasta 80.000 €.
- > A partir de 80.000 € no se aplica la deducción del IVA.
- > El IVA correspondiente al coste de la electricidad de recarga es íntegramente deducible, independientemente de la cuantía de la compra.

Otros beneficios económicos

Cuotas THG

- En Austria, los proveedores de carburantes (por ejemplo, las compañías de hidrocarburos) están obligados por ley a reducir en un determinado porcentaje las emisiones de gases de efecto invernadero de los combustibles fósiles que comercializan (gasolina, gasóleo y combustibles gaseosos).
- > Una de las maneras de llevar a cabo esta reducción es compensando la electricidad renovable de los VEB y el ahorro de CO₂ de estos vehículos.
- A partir de 2023, los propietarios de VEB podrán vender las cantidades de gases de efecto invernadero (CO₂) no emitidas a las entidades sujetas a la cuota de reducción de emisiones (por ejemplo, las mencionadas empresas de hidrocarburos). Esta posibilidad no es aplicable a los híbridos enchufables.
 - Dado que las cuotas THG están certificadas y gestionadas por la Agencia Federal de Medio Ambiente del país a partir de 100.000 kWh de electricidad, el legislador contempla la posibilidad de que algunos proveedores de servicios se encarguen de gestionar esta comercialización de las cuotas.
 - La prima máxima por las cuotas THG, obtenida gracias a una fórmula compleja, asciende a 896 € anuales para el propietario del vehículo (es decir, nuestro cliente).

Incentivos locales

ENIN ("Emissionsfreie Nutzfahrzeuge und Infrastruktur")

El programa de ayudas ENIN ("Vehículos industriales no contaminantes e infraestructuras") respalda a las empresas en la transición a vehículos comerciales (N1, N2, N3) que no utilicen combustibles fósiles, así como en la creación de las infraestructuras de recarga o repostaje necesarias para estos vehículos. Las solicitudes de propuestas en el marco del programa ENIN se presentan en forma de concurso; así, un jurado se encarga de evaluar todos los proyectos presentados dentro del plazo, y este emite una clasificación ordenada de las solicitudes de financiación. Los mejores proyectos reciben financiación en función del importe anunciado.

Actualmente, están excluidas a estos efectos las variantes de alquiler operativo,

- > pero sí se admiten las variantes de alquiler en las que el objeto es propiedad económica del arrendatario
- Los vehículos adquiridos mediante alquiler con opción a compra deben pasar a ser propiedad del solicitante antes de que finalice el plazo establecido para poder acogerse al programa.



Incentivos para infraestructuras

El importe de la subvención se aplica como cantidad fija en función del tipo de vehículo, hasta un máximo del 30 % de los costes de inversión con relevancia medioambiental (costes netos).

Tipo de instalación	Tipo de alimentación	Potencia	Subvención federal
Abierta al público	AC	11 a ≤ 22 kW	2.500 €
	DC	< 100 kW	15.000 €
	DC	≥ 100 kW	30.000 €
No abierta al público	AC	≤ 22 kW	900 €
	DC	< 50 kW	4.000 €
	DC	≥ 50 hasta < 100 kW	10.000€
	DC	≥ 100 kW	20.000 €

Las subvenciones están disponibles para los puntos fijos de recarga públicos y privados (tanto soluciones de pared como estaciones fijas). Los dispositivos de recarga de pared móviles y los cables inteligentes no pueden optar a financiación.

La infraestructura de recarga operativa puede optar a subvenciones independientemente de la compra del vehículo, pero debe ser instalada por una compañía eléctrica especializada que cuente con la autorización correspondiente y esté registrada con el gestor de la red para ≥ 3,6 kVA. Además, la infraestructura de recarga debe poderse comunicar con un sistema de gestión de recargas e integrarse en el mismo.

Un sistema de gestión de recargas sirve para controlar la potencia de este tipo de instalaciones. Todos los puntos de recarga deben cumplir los requisitos del Protocolo Abierto de Puntos de Carga (OCPP, por sus siglas en inglés).

Además, se aplicará lo siguiente a todos los puntos de carga de acceso público: Cada punto de recarga debe inscribirse en el registro "E-Control" y el precio aplicable debe mostrarse ya sea en el propio punto de recarga o en la web. Con el fin de que la facturación de los costes de recarga en la infraestructura subvencionada sea transparente y fácil de entender, deberá implementarse por kilovatios-hora (kWh).

Para ello, los puntos de recarga de CA deberán

estar equipados con al menos un instrumento de medida certificado por MID. Además, los de CC deberán estar preparados, como mínimo, para reequiparse en el futuro con un dispositivo de medición certificado. También deberá tenerse en cuenta, en la medida de lo posible, cualquier otro requisito para la futura facturación en kWh.

En el mismo sentido, deberá garantizarse una capacidad de Itinerancia no discriminatoria, además de un cálculo justo y no discriminatorio de las tarifas por este concepto. Esto puede lograrse publicando una OTA (oferta abierta) en una plataforma de itinerancia para estipular el requisito previo de que pueda suscribirse un contrato de itinerancia con cualquier socio interesado en un plazo de tiempo razonable y con unas condiciones justas. Es recomendable que las estaciones públicas de recarga de CC estén preparadas para admitir la aplicación de la norma ISO 15118. Asimismo, deben satisfacerse los requisitos de accesibilidad, debiendo habilitarse siempre que sea posible las alturas de funcionamiento y el espacio de maniobra adecuados, entre otros. En las vías públicas, se deberá aplicar la norma RVS 03.07.21 en materia de infraestructura de recarga para vehículos eléctricos en espacios públicos.

En las estaciones de carga subvencionadas cuya capacidad de carga supere los 50 kW, deberá garantizarse el pago mediante tarjeta de débito común o de crédito (a través de terminal) o mediante pago NFC sin contacto y sin registro previo.

El organismo subvencionador se reserva el derecho de modificar las directrices durante el periodo de vigencia y de establecer condiciones adicionales para la tarificación kilovatios-hora (kWh). En este sentido, las empresas que ofrecen el servicio son libres de cobrar por otros componentes del precio independientes del consumo, tales como una tarifa única por proceso de recarga o una compensación por "mantener el punto de recarga ocupado" en forma de tarifa de aparcamiento o similar, además de cobrar la electricidad por kWh.

Pueden optar a subvenciones:

- · Los puntos de recarga fijos y dispositivos de pared
- Los costes de instalación (material y montaje, tales como la mano de obra de electricistas o trabajos de excavación) que afecten directamente a la estación de recarga.
- Costes de la infraestructura básica constructiva
- Costes de planificación (hasta un máximo de un10% de los costes de inversión que puedan optar a subvención)

1/2



Incentivos para	
infraestructuras	

2/2

No pueden optar a subvenciones:

- Las soluciones de recarga de pared móviles
- Las soluciones de recarga de pared arrendadas
- Estaciones de recarga de instalación requerida legal u oficialmente
- Cables de carga inteligentes
- Infraestructura de recarga gratuita
- Contribuciones propias
- Tasas de acceso a la red
- Costes de transformadores
- Costes de financiación
- Costes de las centrales de producción de electricidad
- Líneas de alimentación de nueva construcción
- Licencias de software
- Tomas de corriente de todo tipo
- Señalización (informativa)
- Costes de reparación y mantenimiento
- Impuestos y tasas
- Costes de propiedad y desarrollo
- Rotulación para la estación de recarga
- Trabajos de señalización del suelo



Puntuación 35 50

Madurez del sector del VE

15

Matriculaciones de VE

96.919

mercado del

26%

VEB del total de pedidos de 39%

Madurez de la infraestructura para el VE

Puntuación

Puntuación

Puntos públicos de recarga en total

29.831

recarga por VE 2021

3,08

Puntos de recarga rápida

85

Puntuación

Por 100 km de autopista

Coste total de movilidad

Índice de impuestos a la conducción VEB vs. MCI

36%

Precio medio de la electricidad

10,07 €

Índice de precio de alquiler de VE Gasolina vs. VEB 101%

Incentivos estatales 2023

Subvenciones a la compra

Beneficios fiscales por matriculación

Beneficios fiscales sobre la

propiedad Beneficios fiscales para

empresas Beneficios del

Otros beneficios económicos

Incentivos locales

Incentivos para infraestructuras

Ubicación





Beneficios fiscales por matriculación

Región de Flandes:

> Los VE matriculados a nombre de un particular, una empresa o una sociedad de alquiler de vehículos registrada en la región flamenca están exentos del impuesto de matriculación de vehículos.

Región Valona y región de Bruselas-Capital:

> Los VE matriculados a nombre de un particular, una empresa o una sociedad de alquiler en las regiones Valona y Bruselas-Capital pagan el tipo mínimo del impuesto de matriculación de vehículos, que asciende a 61,50 €.

Beneficios fiscales sobre la propiedad

Región de Flandes:

> Los VE matriculados a nombre de un particular, una empresa o una sociedad de alquiler de vehículos de la región flamenca están exentos del impuesto de matriculación de vehículos.

Región Valona y región de Bruselas-Capital:

> Los VE matriculados a nombre de un particular, una empresa o una sociedad de alquiler en las regiones Valona y Bruselas-Capital pagan el tipo mínimo del impuesto de circulación de vehículos, que asciende a 85,27 €.

Beneficios fiscales para empresas

- > Los gastos relacionados con el uso de vehículos de cero emisiones son plenamente deducibles de los impuestos de empresa.
- > Beneficio mínimo anual en especie para los VEB, FCEV y PHEV (M1): 4% del precio de catálogo.

Otros beneficios económicos

El coste de recarga de un vehículo totalmente eléctrico es 100% deducible de los impuestos de empresa.

Incentivos para infraestructuras

Los costes de la compra e instalación de infraestructura de recarga son deducibles al 100% de los impuestos de empresa.

¡NOVEDAD! Incentivos temporales adicionales (del 1 de septiembre de 2021 al 1 de septiembre de 2024) para fomentar la expansión de la red de recarga en Bélgica:

Las **empresas** que cuenten con puntos de recarga de acceso público se beneficiarán de una mayor deducción de la inversión en el impuesto de empresa:

- > 200% de deducción de costes si la inversión e instalación se realizan entre el 01/09/2021 y el 31/03/2023 (plazo prorrogado).
- > 150% de deducción de costes si la inversión e instalación se realizan entre el 01/04/2023 y el 31/08/2024.

Requisitos: la estación de recarga debe ser de acceso público a terceros durante o después del horario de apertura, como mínimo.

Los **particulares** que instalen un punto de recarga pueden beneficiarse de una desgravación fiscal única hasta un máximo de 1.500 € de la manera que se indica:

- > 45% para instalaciones realizadas entre el 01/09/2021 y el 31/12/2022
- > 35% para instalaciones realizadas entre el 01/01/2023 y el 31/12/2023
- > 15% para instalaciones realizadas entre el 01/01/2024 y el 31/08/2024

Requisitos:

- El punto de recarga debe ser inteligente
- La instalación debe correr a cargo de una empresa profesional
- El punto de recarga debe funcionar con energía verde



República Checa

Puntuación total

18

50

Madurez del sector del VE

Puntuación

Matriculaciones de VE

7.455

mercado del

4%

VEB del total de pedidos de 52%

Madurez de la infraestructura para el VE

Puntuación

públicos de recarga en total

4.665

recarga por VE 2021

6,26

Puntos de recarga rápida 139

Coste total de movilidad

Puntuación

Índice de impuestos a la conducción VEB vs. MCI

62%

Precio medio de la electricidad

7,81€

Índice de precio de alquiler de Gasolina vs. VEB

120%

Incentivos estatales 2023

Subvenciones a la compra

Beneficios fiscales por matriculación

Beneficios fiscales sobre la propiedad

Beneficios fiscales para empresas

Beneficios del

Otros beneficios económicos

Incentivos locales

Incentivos para infraestructuras

Ubicación





Subvenciones a la compra

Las subvenciones a la compra están disponibles únicamente para el sector público. El plazo de las solicitudes va desde el 6 de junio de 2022 hasta el 15 de diciembre de 2023. Máximo 50% del precio del vehículo y 300.000 CZK (en el caso de turismos - M1).

(Fuente Fondo Estatal de la República Checa para el Medio Ambiente: NZU - Nuevo Programa de Ahorro Ecológico).

Beneficios fiscales para empresas*

- Exención del impuesto de circulación (para VEB, PHEV, HEV, GNC), aplicable a las categorías N2 y N3 (desde 2022, las demás categorías están exentas del impuesto de circulación, independientemente del tipo de combustible).
- El uso particular de un coche de empresa tiene la consideración de renta gravable en la República Checa y se cuantifica mediante una cuota mensual fija del X% del precio bruto de compra del vehículo: 1% en el caso de los vehículos de combustión interna, 0,5% para los vehículos de bajas emisiones (emisiones de CO₂ <50 g/km, desde 2022).</p>

Incentivos locales

- Exención del sistema de peaje para vehículos en autopista, vigente desde 2020 (en 2023, el precio del abono anual ascendía a 1.500 CZK).
- > Aparcamiento gratuito en el centro de las grandes ciudades. Praga puso en marcha esta medida en 2018; en otras ciudades se aplica un descuento en el aparcamiento, etc.

Incentivos para infraestructuras

- Los incentivos públicos a las infraestructuras destinados a las compañías del sector energético y proveedores similares están ya en marcha.
- Incentivos para particulares para la compra e instalación de cargadores domésticos en 2022: Incentivos para infraestructuras privadas (30.000 CZK por punto de carga hasta un máximo de dos puntos de carga, solo para cargadores inteligentes en propiedades privadas (Fuente: Fondo Estatal de la República Checa para el Medio Ambiente: NZU - Nuevo Programa de Ahorro Ecológico).

^{*} Leyes promulgadas en julio de 2022 con efecto retroactivo a 1 de enero de 2022.



Puntuación 35 50

Madurez del sector del VE

15

Matriculaciones de VE

57.297

mercado del

39%

VEB del total de pedidos de 54%

Madurez de la infraestructura para el VE

Puntuación

Puntuación

públicos de recarga en total

14.35

recarga por VE 2021

2,51

Puntos de recarga rápida

Coste total de movilidad

Puntuación

Índice de impuestos a la conducción VEB vs. ICE

73%

Precio medio de la electricidad

10,16 €

Índice de precio de alquiler de Gasolina vs. VEB

Incentivos estatales 2023

Subvenciones a la compra

Beneficios fiscales por matriculación

Beneficios fiscales sobre la propiedad

Beneficios fiscales para empresas

Beneficios del

Otros beneficios económicos

Incentivos locales

Incentivos para infraestructuras

Ubicación





Beneficios fiscales por matriculación

El sistema de matriculaciones se centra en los VE y PHEV. Los impuestos de matriculación siguen beneficiando a los vehículos de cero y bajas emisiones (<58 g CO₂/km). El impuesto de matriculación en 2023 para los vehículos cero emisiones (particulares o de empresa) va de 0 a 449.000 DKK; después de dicho año, el impuesto de matriculación será del 60%.

Beneficios fiscales sobre la propiedad

El impuesto de circulación asciende a un máximo de 740 DKK anuales para los vehículos cero emisiones. El impuesto ecológico para los PHEV es más reducido que el de un vehículo de motor de combustión interna equiparable.

Beneficios fiscales para empresas

A los vehículos comerciales ligeros de más de 3.000 kg se les aplica un impuesto de matriculación fijo, lo que implica que estos vehículos están exentos del suplemento adicional al CO₂ (253 DKK por gramo de CO₂/km).

Deducción fiscal básica adicional de 78.750 DKK.

Otros beneficios económicos

- > Como parte de la política medioambiental danesa, el gobierno concede un descuento por la recarga de VE o PHEV.
- > El propietario de un VE o PHEV recibe un reembolso de 0,78 DKK por kWh por la recarga doméstica de su vehículo.

Incentivos locales

Existen programas de aparcamiento gratuito para VE en cinco grandes ciudades de Dinamarca.



Puntuación 35 50

01 Madurez del sector del VE

14

Puntuación

Matriculaciones de VE

30.701

Cuota de mercado del 38%

VEB del total de pedidos de VE

47%

02

Madurez de la infraestructura para el VE

Puntuación

Puntos públicos de recarga en total 7.781

Puntos de recarga por VE matriculado en 2021 2,53

Puntos de recarga rápida 179

or 100 km de autopista

03

Coste total de movilidad

13

Puntuación

Índice de impuestos a la conducción VEB vs. MCI

90%

Precio medio de la electricidad 6,66€

Índice de precio de alquiler de VE Gasolina vs. VEB

83%

Más bajo = mejo

Incentivos estatales 2023

Subvenciones a la compra

Beneficios fiscales por matriculación

Beneficios fiscales sobre la propiedad

Beneficios fiscales para empresas

Beneficios del

Otros beneficios económicos

Incentivos locales

Incentivos para infraestructuras





Subvenciones a la compra

- > Ayudas a la compra de vehículos comerciales ligeros eléctricos (para particulares y empresas). El importe de esta ayuda depende del tamaño del VCL eléctrico y varía entre 2.000 € (para furgonetas pequeñas con un precio máximo de compra de 50.000 €), 4.000 € (para furgonetas medianas) y 6.000 € (para furgonetas grandes). Subvención para un máximo de un VCL eléctrico por año natural para particulares y un máximo de cinco VCL eléctricos por año natural para empresas. El VCL eléctrico debe ser nuevo.
- > Estas ayudas se aplican también al alquiler de VCL eléctricos. Su cuantía ascenderá como máximo al 40% de la diferencia entre los costes de alquiler de la versión eléctrica y la versión diésel del vehículo. Para los vehículos de menos de 2,5 t, la subvención está limitada a precios de compra máximos de 50.000 € y 2.000 € de incentivo.

 Para los vehículos de más de 3,5 t se han previsto subvenciones diferentes.
- > Camiones eléctricos: los incentivos dependen del tamaño del camión y varían entre 8.000 y 50.000 €.
 - Subvención para un máximo de cinco camiones eléctricos por año natural y empresa.

Beneficios fiscales por matriculación

El impuesto de matriculación, que se liquida en el momento de la compra y forma parte del precio del vehículo, es de 0 € para los VEB.

Beneficios fiscales sobre la propiedad

- El impuesto anual sobre vehículos de motor se basa en las emisiones de CO₂ y en la potencia del motor. El impuesto sobre la potencia del motor se calcula en función de la masa total del vehículo. VEB: 1,5 céntimos/día, a partir de 100 kg.
 - PHEV diésel: 4,9 céntimos/día
 - PHEV de gasolina: 0,5 céntimos/día.
- El sujeto pasivo es el titular del vehículo; es decir, el particular (del vehículo propio o el alquiler privado) o bien la empresa (para vehículos de empresa), pero no el conductor de un coche de empresa.

Beneficios fiscales para empresas

Sólo para conductores de vehículos de empresa:

- Si el conductor del vehículo de empresa tiene un BEV matriculado por primera vez en Finlandia a partir de 2020, se aplicará una deducción de 170 €/mes en concepto de retribución en especie.
- 2 Si el conductor del vehículo de empresa tiene un BEV y recibe retribuciones en especie ilimitadas, se aplicará una deducción adicional de 120 €/mes en este concepto.
- 3 Si el conductor dispone de un vehículo de empresa cuyas emisiones de CO₂ estén comprendidas entre 1 g/km y 100 g/km y el vehículo se matriculó por primera vez en Finlandia a partir de 2021, se aplicará una deducción de 85 €/mes en concepto de retribución en especie.
- 4 Si el conductor del vehículo de empresa tiene un PHEV y recibe retribuciones en especie ilimitadas, se aplicará una deducción adicional de 60 €/mes en este concepto.

Otros beneficios económicos

Con la Ayuda Limitada para Vehículos, los trabajadores que conduzcan un automóvil de empresa o su vehículo propio pueden optar por que la empresa abone los gastos de recarga en el lugar de trabajo o en puntos de recarga públicos. La empresa no se hace cargo de los costes de recarga en el domicilio.

Está exento de impuestos para el conductor. Esta ayuda está sujeta a la voluntad de la empresa de compensar estos gastos.

Incentivos locales

En Helsinki, los coches de bajas emisiones de CO₂ pueden optar a un descuento del 50% por estacionar en plazas de aparcamiento públicas de dicha ciudad.



Incentivos para infraestructuras

- > Subvenciones a asociaciones de viviendas destinadas a la construcción de infraestructuras de recarga para coches eléctricos.
- > Subvención a empresas para la construcción de infraestructuras de recarga para los coches eléctricos de los empleados en el lugar de trabajo.



Puntuación 33

01 Madurez del sector del VE

12

Matriculaciones de VE

329.669

Cuota de mercado del 22%

VEB del total de pedidos de 62%

02 Madurez de la infraestructura para el VE

Puntuación

Puntuación

8

Puntos públicos de recarga en total 120.204

Puntos de recarga por VE matriculado en 2021 3,65

Puntos de recarga rápida

121

or 100 km de autopista

03 Coste total de movilidad

Puntuación

13

índice de impuestos a la conducción VEB vs. MCI

51%

Precio medio de la electricidad 5,62 €

Índice de precio de alquiler de VE Gasolina vs. VEB

84%

Incentivos estatales 2023

Subvenciones a la compra

Beneficios fiscales por matriculación

Beneficios fiscales sobre la propiedad

Beneficios fiscales para empresas

Beneficios del

Otros beneficios económicos

Incentivos locales

Incentivos para infraestructuras





Subvenciones a la compra

Sistema de bonificación para compra o alquiler financiero a largo plazo (> dos años) de turismos y VCL cuyas emisiones de CO_2 estén entre 0 g/km y 20 g/km:

- > Este incentivo a la compra de VE es de 3.000 € para vehículos de menos de 47.000 € (turismos).
- > Los de más de 47.000 € no percibirán ninguna compensación (turismos).
- > El incentivo para la compra de VCL es de 4.000 euros (VCL-e y VCL de hidrógeno).

La bonificación medioambiental es más alta para los particulares:

- > Turismos eléctricos de 0g CO₂/km < 47.000 €: 5.000 € (con un tope del 27% del precio de compra).</p>
- > VCL eléctrico o de hidrógeno de 0g CO₂/km < 47.000 €: 6.000 € (con un tope del 27% del precio de compra).</p>

Para los particulares cuyos ingresos gravables por unidad tributaria sean iguales o inferiores a 14.089 €, la bonificación es de 7.000 €.

Beneficios fiscales por matriculación

Los vehículos 100% eléctricos y los híbridos enchufables están parcial o totalmente exentos de pagar tasas de matriculación.

Beneficios fiscales sobre la propiedad

El límite máximo de amortización contable se incrementa para los VE hasta 30.000 € frente a 18.300 €. Para los vehículos con motor de combustión interna y los PHEV, el límite se eleva a 20.300 € frente a 18.300 €.

Beneficios fiscales para empresas

- El impuesto sobre vehículos de empresa sólo se aplica a los turismos en función de dos componentes. El primer componente depende del CO₂ y el segundo del tipo de combustible y la antigüedad del vehículo. Los VE y los PHEV están exentos de este impuesto.
- > Bonificación del 50% del impuesto sobre prestaciones en especie. El importe de esta bonificación tiene un tope de 1.800 € al año.
- El cálculo de las prestaciones en especie se basa en el 9% del precio de compra del vehículo o el 30% en caso de alquiler hasta finales de 2024.

Otros beneficios económicos

- Los costes de electricidad pagados por el empresario no se tienen en cuenta en el cálculo de los impuestos BIK hasta finales de 2024.
- > Amortización no deducible: En el caso de los turismos y algunos vehículos de uso mixto con un valor IVA incluido superior al límite máximo, la parte del precio del alquiler correspondiente al exceso de amortización debe añadirse de nuevo a la ganancia o pérdida fiscal. Sin embargo, las baterías de los vehículos eléctricos e híbridos eléctricos no se computan si su precio figura en la factura del vehículo.

El límite de amortización no deducible se determina en función de dos elementos: la fecha de compra y las emisiones de CO2 por km.

Incentivos locales

Algunas regiones ofrecen bonificaciones adicionales a PYMES y particulares.

Incentivos para infraestructuras

La prima Advenir dejó de aplicarse a las empresas. Para particulares, 30% de bonificación fiscal e IVA reducido al 5,5% para la instalación de infraestructura de recarga (para viviendas unifamiliares y comunidades de propietarios).



Puntuación 33

01 Madurez del sector del VE

16

Matriculaciones de VE

833.487

Cuota de mercado del 31%

VEB del total de pedidos de VE 57%

02 Madurez de la infraestructura para el VE

Puntuación

Puntuación

6

Puntos públicos de recarga en total 96.96

Puntos de recarga por VE matriculado en 2021 1,16

Puntos de recarga rápida

138

or 100 km de autopista

03 Coste total de movilidad

Puntuación

1

Índice de impuestos a la conducción VEB vs. MCI

23%

Precio medio de la electricidad

11,61 €

indice de
precio de
alquiler de
VE
Gasolina vs. VEB

105%

Incentivos estatales 2023

Subvenciones a la compra

Beneficios fiscales por matriculación

Beneficios fiscales sobre la propiedad

Beneficios fiscales para empresas

Beneficios del

Otros beneficios económicos

Incentivos locales

Incentivos para infraestructuras

Ubicación



Subvenciones a la compra

- > Para los vehículos eléctricos puros con un precio de catálogo inferior a 40.000 €, el importe de la subvención es de 4.500 €.
- > Para coches eléctricos puros con un precio de catálogo entre 40.000 y 65.000 €, la subvención es de 3.000 €.
- > El programa sólo se aplicará a un número determinado de vehículos y únicamente es válido para los matriculados hasta el 31 de agosto de 2023. Después de esa fecha, sólo los propietarios de vehículos particulares podrán beneficiarse de la iniciativa.
- Programa de financiación para VCL-e: Reembolso de hasta el 80% de la diferencia de precio de catálogo entre un VCL-e y un modelo diésel equiparable. La empresa de leasing puede solicitar directamente la subvención de la Oficina Federal de Logística y Movilidad alemana (KSNi).

Beneficios fiscales sobre la propiedad

Exención del impuesto de matriculación hasta el 31 de diciembre de 2030.

Beneficios fiscales para empresas

- > Bonificación del impuesto de matriculación, válida hasta 2030.
- > En el caso de los VEB y PHEV adquiridos entre enero de 2020 y diciembre de 2030, la bonificación se reduce al 50% del precio de catálogo bruto.
- > Los BEV cuyo precio de catálogo sea inferior a 60.000 € se benefician de una bonificación adicional del 25% del precio de catálogo.
- > En el caso de los PHEV, se exige que la autonomía del vehículo sea de 60 km como mínimo o bien que sus emisiones de CO₂ sean inferiores a 50 g/km.

Otros beneficios económicos

Existe una bonificación anual por la reducción de las emisiones de CO² únicamente para VEB y hasta 12/2030 ("THG-Quote").

Incentivos locales

Dependiendo de la región, pueden existir ventajas adicionales aplicables, tales como plazas de aparcamiento reservadas o el uso del carril bus para los VEB. En determinadas regiones y ciudades de los estados federados con niveles de emisiones más elevados, pueden existir subvenciones adicionales (no acumulables con las ayudas a nivel nacional).

Programas de fomento de los VCL eléctricos para los profesionales (en estados federados concretos).

Incentivos para infraestructuras

Dependiendo de la región, puede haber bonificaciones para los sistemas de recarga.



Puntuación 21 50

01 Madurez del sector del VE

7

Puntuación

Matriculaciones de VE

8.320

Cuota de mercado del 8%

VEB del total de pedidos de 34%

02 Madurez de la infraestructura para el VE

Puntuación

Puntos públicos de recarga en total 1.174

Puntos de recarga por VE matriculado en 2021 1,41

Puntos de recarga rápida

4

Por 100 km de autopista

03 Coste total de movilidad

Puntuación

13

Índice de impuestos a la conducción VEB vs. MCI

0%

Precio medio de la electricidad 6,08€

indice de precio de alquiler de VE
Gasolina vs.

90%

1ás bajo = mejor

Incentivos estatales 2023

Subvenciones a la compra

Beneficios fiscales por matriculación

Beneficios fiscales sobre la propiedad

Beneficios fiscales para empresas

Beneficios del

Otros beneficios económicos

Incentivos locales

Incentivos para infraestructuras





Subvenciones a la compra

- > Incentivo del 30%, hasta un máximo de 8.000 € por vehículo para 1-20 VEB y hasta un máximo de 6.000 € por vehículo para 21+ VEB por cuenta.
- > 1.000 € para categorías específicas de la población.
- > 1.000 € por hijo para familias numerosas (a partir de tres hijos).
- > 4.000 € para las empresas que tengan su sede en las islas griegas.
- > 1.000 € de plan renove (por la devolución del coche viejo).

Beneficios fiscales sobre la propiedad

Las prestaciones en especie están libres de impuestos (para vehículos cuyas emisiones de CO_2 sean \leq 50 g/km y cuyo precio de venta al público antes de impuestos sea de un máximo de $40.000 \in$).

Beneficios fiscales para empresas

- > Ventajas fiscales en la amortización de activos.
- > Los costes de recarga se excluyen de la base imponible.
- > +50% de desgravación sobre los costes de alquiler de BEV.
- > 30% de desgravación sobre los costes de alquiler de PHEV y HEV.

Otros beneficios económicos

Los vehículos eléctricos e híbridos están exentos del impuesto al lujo.

Incentivos locales

- Circulación gratuita al centro de Atenas y acceso libre al carril bus prioritario para los VEB y PHEV con emisiones de CO₂ inferiores a 50 g/km.
- > Ventajas para los VEB:
 - Aparcamiento gratuito.
 - Plazas de aparcamiento reservadas.
 - Entrada libre al centro de la ciudad.

Incentivos para infraestructuras

- > Estímulo de 500 € para particulares por la instalación de infraestructura de recarga y de 400 € para empresas.
- > Incentivos adicionales para empresas por la instalación de infraestructura de recarga.



Puntuación 25 50

01 Madurez del sector del VE

7

Matriculaciones de VE

9.584

Cuota de mercado del 9%

VEB del total de pedidos de 49%

02 Madurez de la infraestructura para el VE

Puntuación

Puntuación

públicos de recarga en total 4.537

Puntos de recarga por VE matriculado en 2021 4,73

Puntos de recarga rápida 51

or 100 km de autopista

03 Coste total de movilidad

13

Índice de impuestos a la conducción VEB vs. MCI

0%

Precio medio de la electricidad 4,34 €

indice de precio de alquiler de VE
Gasolina vs. VEB

102%

Más bajo = mejor

Incentivos estatales 2023

Subvenciones a la compra

Beneficios fiscales por matriculación

Beneficios fiscales sobre la propiedad

Beneficios fiscales para empresas

Beneficios del

Otros beneficios económicos

Incentivos locales

Incentivos para infraestructuras

Puntuación





Beneficios fiscales por matriculación

- > Los coches con matrícula verde (vehículos ecológicos) están exentos del impuesto de matriculación. Categorías sin impuesto de matriculación:
 - "5E" (100% eléctrico).
 - "5N" (híbrido enchufable).
 - "5P" (100% eléctrico con una autonomía mínima de 50 km).
 - "5Z" (coches de cero emisiones).
- > Para el resto de vehículos, el sistema es progresivo, con diferentes niveles de especificaciones técnicas (cilindrada y clasificación medioambiental) por los que se pagan diferentes importes de impuesto de matriculación.

El impuesto de matriculación de los híbridos convencionales es de 209 €.

Beneficios fiscales sobre la propiedad

Los coches con matrícula verde están exentos de pagar el impuesto de circulación y el impuesto de transmisiones patrimoniales. Los demás coches pagan el impuesto de circulación y el impuesto de transmisiones patrimoniales de forma regresiva, en función de la antigüedad del vehículo y la potencia del motor.

Beneficios fiscales para empresas

Los coches ecológicos quedan fuera del ámbito de aplicación de la legislación sobre impuestos a los vehículos de empresa.

Incentivos locales

- > Aparcamiento gratuito en lugares públicos de numerosas ciudades.
- > Autorización para circular durante las alertas por contaminación.



Puntuación 29 50

01 Madurez del sector del VE

13

Matriculaciones de VE

23.356

Cuota de mercado del 22%

VEB del total de pedidos de VE 67%

02 Madurez de la infraestructura para el VE

Puntuación

Puntuación

Puntos públicos de recarga en total 2.756

Puntos de recarga por VE matriculado en 2021

1,18

Puntos de recarga rápida

52

or 100 km de autopista

03 Coste total de movilidad

Puntuación

Índice de impuestos a la conducción VEB vs. MCI

4,34%

Precio medio de la electricidad 9,54 €

Índice de precio de alquiler de VE Gasolina vs. VEB 91%

lás bajo = mejor

Incentivos estatales 2023







propiedad	
Beneficios fiscales p	ara

Cilipicaaa	
Beneficios del	



Ubicación





Subvenciones a la compra

- > Subvención de 5.000 € para compradores particulares concedida por la Autoridad de Energía Sostenible de Irlanda (SEAI).
- > La SEAI ya no concede ayudas a las empresas que compren turismos.
- > Los vehículos comerciales nuevos pueden optar a subvenciones de la SEAI de entre 3.800 y 7.600 €, sujetas a un límite de tres años sucesivos/200.000 € por empresa (ayuda estatal de minimis).

Beneficios fiscales sobre la propiedad

- > Tipos reducidos en el impuesto sobre vehículos de motor en función de las emisiones de CO₂ para turismos.
- Los vehículos comerciales eléctricos también pueden acogerse a un tipo reducido del impuesto de circulación si el peso del vehículo es inferior a 1.500 kg; en caso contrario, se aplicarán los tipos normales.
- A partir del 1 de enero de 2023, se produjeron grandes cambios en torno al impuesto sobre prestaciones en especie en Irlanda, que ha pasado a un sistema basado en las emisiones según el cual los vehículos menos contaminantes se benefician de una carga impositiva más baja. Sin embargo, hasta el 31 de diciembre de 2022 no se aplicaba el impuesto sobre prestaciones en especie para los VE de menos de 50.000 €. Ahora, el OMSP ("precio de venta en el mercado abierto") de un VE se reduce en 35.000 € (sólo en 2023) y el remanente en el OMSP está sujeto al nuevo tipo más bajo del impuesto sobre prestaciones en especie (de 22,5%). Esta reducción puede ser aún mayor si el conductor realiza un kilometraje más elevado por motivos profesionales, lo que puede llegar a reducir el tipo del impuesto sobre prestaciones en especie hasta el 9% en función de una escala establecida.
- > La reducción del OMSP también está ahora graduada por años. Así, en 2023, el OMSP sólo podrá reducirse en 35.000 €; en 2024, en 20.000 €; en 2025, en 10.000 €; y en 2025 no se aplicará ninguna reducción.
- > También hay incentivos en forma de descuento en los peajes para los VE. Los turismos pueden reclamar hasta 500 € por vehículo y año natural; los vehículos comerciales, hasta 1.000 € por vehículo y año natural.

Beneficios fiscales para empresas

No hay desgravaciones para los vehículos de renting. En el caso de los vehículos comprados por la empresa, existen desgravaciones aceleradas sobre bienes de capital.

Beneficios fiscales por matriculación

Bonificación del impuesto de matriculación para todos los compradores:

- > El Gobierno ha mantenido la bonificación de hasta 5.000 € en el impuesto de matriculación, aunque se prevén cambios a partir del tercer trimestre de 2023.
- > Los VE pueden beneficiarse de una reducción del impuesto de matriculación de hasta 5.000 € si el valor de mercado original del vehículo es inferior a 40.000 €. Por encima de esta cantidad, sigue habiendo bonificaciones, pero a tipos reducidos y hasta un límite máximo de 49.999 €. Cualquier vehículo con un valor de mercado original superior a esta cantidad no puede acogerse a esta bonificación.

Incentivos para infraestructuras

- > La SEAI ofrece una subvención de 600 € para la compra e instalación de un cargador doméstico, que ahora está disponible para cualquier titular de una vivienda, tenga o no un vehículo
- > Presentación de un plan de ayudas dirigido específicamente a propietarios de apartamentos y empresas de gestión. Antes, los apartamentos quedaban excluidos de la ayuda de 600 €.
- El organismo irlandés responsable del suministro eléctrico aportó 10 millones de euros para la mejora y ampliación de la red pública de recarga.
- Financiación anunciada para que las autoridades locales instalen más puntos de recarga de VE en la vía pública: hasta 1.000 EUR por autoridad local durante los próximos cinco años, que podrán consistir en postes o farolas de recarga.
- > En 2023 se pondrá en marcha una nueva estrategia dotada con 100 millones de € para instalar puntos de recarga cada 60 km a lo largo de las autopistas y en paradas de taxi, lugares turísticos, hospitales y complejos deportivos.
- Actualmente está en marcha un plan para transformar las antiguas cabinas telefónicas de todo el país en puntos de recarga rápida para VE.



50

Madurez del sector del VE

Matriculaciones de VE

114.759

mercado del

9%

VEB del total de pedidos de 43%

Madurez de la infraestructura para el VE

Puntuación

Puntuación

públicos de recarga en total

40.239

3,51

Puntos de recarga rápida

Coste total de movilidad

Puntuación

Índice de impuestos a la conducción VEB vs. MCI

66%

Precio medio de la electricidad 12,75 €

Índice de precio de alquiler de VE

Incentivos estatales 2023

Subvenciones a la compra

Beneficios fiscales por matriculación

Beneficios fiscales sobre la propiedad

Beneficios fiscales para empresas

Beneficios del

Otros beneficios económicos

Incentivos locales

Incentivos para infraestructuras

Ubicación



Subvenciones a la compra

Los incentivos ecológicos de 2023 para automóviles se han redistribuido gracias a la asignación de un total de 630 millones de euros para contribuciones estatales destinadas a la compra de vehículos no contaminantes de categoría M1 (vehículos de motor), L1e-L7e (motocicletas y ciclomotores) y N1-N2 (vehículos comerciales).

Los requisitos son los siguientes:

- > los vehículos (M1) no pueden pertenecer a una categoría de emisiones inferior a Euro 6 y el precio de catálogo no puede superar los 35.000 € más IVA para los que producen hasta 135 g/km de CO₂, con un tope máximo de precio que se eleva a 45.000 € para los vehículos con emisiones entre 21 y 60 g CO₂/km;
- > las motocicletas (L1e-L7e) deben ser nuevas y como mínimo de clase Euro 5;
- los vehículos comerciales (N1-N2) deben ser eléctricos y adquiridos por PYMES que desarrollen actividades de transporte por cuenta propia o ajena.
- > Vehículos nuevos (M1)
 - 190 millones de euros en la franja de 0-20g CO₂/km (vehículos eléctricos)*
 - 235 millones de euros en la franja de 21-60g CO₂/km (híbridos enchufables)*
 - 150 millones de euros en la franja de 61-135g CO₂/km (bajas emisiones)

El 5% se reserva para adquisiciones de personas jurídicas con fines comerciales (actividades de alquiler o coche compartido).

Beneficios fiscales sobre la propiedad

- > Los VE están exentos del impuesto anual sobre la propiedad durante un periodo de cinco años desde la fecha de su primera matriculación.
- > Después de este periodo de cinco años, se benefician en muchas regiones de una reducción del 75% del tipo impositivo aplicado a vehículos de gasolina equivalentes.

Beneficios fiscales para empresas

A partir de 2020, los coches con beneficios complementarios que emitan hasta 60 g/km de CO2 estarán sujetos a un tipo impositivo reducido (25% sobre parámetros basados en el recorrido medio y el coste por kilómetro) en comparación con el tipo impositivo anterior (30%, que se aplicaba a todos los vehículos sobre la base de los criterios mencionados).

Al mismo tiempo, la nueva legislación introduce tipos diferentes en función de las emisiones de los vehículos:

- 30% para los vehículos cuyas emisiones de CO₂ se sitúen entre 61 y 160 g/km;
- 40% para los vehículos cuyas emisiones de CO₂ se sitúen entre 161
- ullet y 190 g/km;50% para los vehículos cuyas emisiones de CO $_2$ vayan de 191 g/km en adelante.

Beneficios del IVA

Descuento del 4% del IVA para las personas discapacitadas que adquieran un vehículo.

Otros beneficios económicos

Acceso gratuito a la zona de tráfico limitado (ZTL) y aparcamiento gratuito en muchos centros urbanos para coches híbridos/eléctricos.



Incentivos para infraestructuras

El Decreto de 12 de enero de 2023 del Ministerio de Medio Ambiente y Seguridad Energética del país (MASE) establece criterios y modalidades de concesión de incentivos para la dotación de infraestructuras de recarga rápida y ultrarrápida para VE en los núcleos urbanos.

El objetivo es construir al menos 7.500 infraestructuras de recarga rápida de este tipo.

Los incentivos son no reembolsables y no pueden acumularse con otras ayudas públicas (o incentivos que tengan la consideración de ayudas estatales) para la habilitación de estaciones de recarga como las contempladas en el decreto.

Los recursos previstos ascienden a un total de 359.943.750 € y se asignan anualmente de la siguiente manera:

- año 2023: 149.352.660€;
- año 2024: 143.017.650€;
- año 2025: 67.573.440 €.

Las ayudas se concederán como subvención de capital y no podrán superar el 40% de los gastos subvencionables. Sus destinatarios son las empresas o agrupaciones temporales de empresas que acrediten, en la fecha de presentación de su solicitud, haber gestionado infraestructuras de recarga que estén operativas en territorio europeo y estas equivalgan como mínimo al 5% del número de infraestructuras de recarga para las que hayan presentado solicitud.

Los gastos cubiertos por la iniciativa son aquellos en los que se haya incurrido por los siguientes conceptos:

- > la adquisición y la puesta en servicio de infraestructuras de recarga con una potencia mínima de 175 kW, incluidos los costes de instalación de postes, sistemas eléctricos, obras de construcción estrictamente necesarias para la instalación de las mismas y los dispositivos para su control (coste subvencionable específico máximo de 81.000 € por infraestructura de recarga);
- la conexión a la red eléctrica según el presupuesto de conexión remitido por el operador de la red, hasta un máximo del 40% del coste total admisible para el suministro y la puesta en servicio de la infraestructura de recarga;
- el diseño, la supervisión de la construcción, la seguridad y las pruebas de la infraestructura de recarga, así como los costes de obtención de las autorizaciones pertinentes, hasta un máximo del 10% del coste total subvencionable.

1/2

Para los particulares, se ha ampliado una aportación existente equivalente al 80% de los costes de adquisición e instalación de puntos de recarga conectados a viviendas o comunidades de propietarios, con los siguientes límites máximos:

- > hasta 1.500 € para particulares que residan en viviendas unifamiliares (límite máximo de gasto bonificable: 1.875 €, IVA y otros impuestos excluidos)
- > hasta 8.000 € para comunidades de propietarios (límite máximo de gasto bonificable: 10.000 €, IVA y otros impuestos excluidos).

Emisiones de CO ₂	21-60 g/km
Descuento con desguace	4.000 €
Descuento sin desguace	2.000 €
Reservado para	particulares, empresas de alquiler y coche compartido
Límite de gasto	45.000 € IVA, IPT y circulación excluidos) [54.900 € IVA
	incluido]
Mantenimiento de vehículo nuevo	12 meses como mínimo para particulares y empresas de alquiler
	24 meses como mínimo para empresas de coche compartido
Características de los coches a desguazar	- M1
	- matriculado durante al menos 12 meses a nombre del mismo titular (vehículo nuevo)
	- homologado a las clases Euro de 0 a 4
Plazo de inscripción	- Plazo de 180 días desde la concesión de la ayuda
Fondos iniciales disponibles	235 millones de euros

La experiencia ha demostrado que el plazo de 180 días (seis meses) puede resultar demasiado ajustado debido a los retrasos en las entregas de coches nuevos. Para resolver el problema, podría ser necesaria una prórroga de los plazos de matriculación hasta 270 días (nueve meses) que el Gobierno ya ha concedido en 2021 y 2022.



Incentivos para infraestructura	as 2/2	
Emisiones de CO ₂	0-20 g/km	
Descuento con desguace	5.000€	
Descuento sin desguace	3.000€	
Reservado para	particulares, empresas de alquiler y coche compartido	
Límite de gasto	35.000 € IVA, IPT y circulación excluidos) [42.700 € IVA	
	incluido]	
Mantenimiento de vehículo nuevo	12 meses como mínimo para particulares y empresas de alquiler	
	24 meses como mínimo para empresas de coche compartido	
Características de los coches a	- M1	
desguazar	 matriculado durante al menos 12 meses a nombre del mismo titular (vehículo nuevo) 	
	- homologado a las clases Euro de 0 a 4 Plazo de 180 días	
Plazo de inscripción	desde la concesión de la ayuda	
Fondos iniciales disponibles	150 millones de euros	



Puntuación 36 50

01 Madurez del sector del VE

16

Matriculaciones de VE

10.240

Cuota de mercado del 24%

VEB del total de pedidos de 62%

02 Madurez de la infraestructura para el VE

Puntuación

Puntuación

8

Puntos públicos de recarga en total 2.916

Puntos de recarga por VE matriculado en 2021 2,85

Puntos de recarga rápida

80

or 100 km de autopist

03 Coste total de movilidad

Puntuación

12

Índice de impuestos a la conducción VEB vs. MCI

28%

Precio medio de la electricidad 6,07 €

indice de precio de alquiler de VE
Gasolina vs.

93%

1ás bajo = mejor

Incentivos estatales 2023

Subvenciones a la compra

Beneficios fiscales por matriculación

Beneficios fiscales sobre la propiedad

Beneficios fiscales para empresas

Beneficios del

Otros beneficios económicos

Incentivos locales

Incentivos para infraestructuras

Ubicación





Subvenciones a la compra

Ayuda estatal de 8.000 € para propietarios de vehículos 100% eléctricos (personas físicas y jurídicas de derecho privado, residentes o no residentes). Prima incluida en el presupuesto. El vehículo debe estar vinculado a un contrato de alquiler de una duración mínima de 12 meses. La prima se ha ampliado y se aplica de forma escalonada en función del consumo eléctrico del vehículo:

BEV (pedido efectuado entre el 01/04/2021 y el 31/03/2022 y entregado antes del 31/12/2022):

- > De este modo, la prima de 8.000 € se amplía para los vehículos 100% eléctricos con un consumo de hasta 18 kWh/100km (por ejemplo, ID3, Fiat 500 EV, Enyaq, etc.).
- > Para los VE con un consumo superior a 18 kWh/100km, la cuantía de la prima se reduce a 3.000 \in .

PHEV (pedido efectuado entre el 01/04/2021 y el 31/12/2021 y entregado antes del 31/12/2022):

- > Los híbridos enchufables (PHEV) con emisiones de CO₂ (según WLTP) de ≤ 50 g/km tienen la consideración de tecnología de transición. Su prima se ha reducido de 2.500 a 1.500 €.
- > La fecha de entrega original deberá indicarse en el contrato de venta o, en caso de que el vehículo sea alquilado, en el contrato de alquiler o leasing.

Luxemburgo tenía previsto inicialmente suspender las subvenciones a los híbridos enchufables a finales de 2021. Sin embargo, la crisis de semiconductores y los problemas de suministro motivaron la prórroga.

Beneficios fiscales sobre la propiedad

Las bonificaciones del impuesto de circulación se basan en las emisiones de CO₂.

Beneficios fiscales para empresas

- El cálculo de las prestaciones en especie para el conductor se grava con arreglo al tipo de propulsión y de las emisiones de CO₂ del vehículo. En el caso de los VE, el conductor obtiene un beneficio en especie equivalente únicamente al 0,5% del valor neto del vehículo nuevo.
- Para los vehículos de gasolina, del 1% al 1,7% (en función de las emisiones de CO₂)
- > Para los vehículos diésel, del 1% al 1,8% (en función de las emisiones de CO₂)

Se anunciaron cambios en el cálculo de la prestación en especie a partir del 01/01/2022 para nuevos pedidos (pendiente de confirmación): actualmente, el límite superior se aplica a los vehículos con emisiones superiores a 150 g/km; está previsto reducir este límite hasta los 130 g/km.

Incentivos para infraestructuras

Subvención de hasta 1.200 € para la instalación de un punto de recarga privado (comprado entre el 01/07/2020 y el 30/06/2023), sólo para particulares.



Países Bajos

Puntuación 38 50

Madurez del sector del VE

16

Puntuación

Matriculaciones de VE

107.906

mercado del

35%

VEB del total de pedidos de 68%

Madurez de la infraestructura para el VE

Puntuación

12

públicos de recarga en total

136.347

recarga por VE 2021

12,64

Puntos de recarga rápida

161

Coste total de movilidad

Puntuación

Índice de impuestos a la conducción VEB vs. MCI

68%

Precio medio de la electricidad

Índice de precio de alquiler de Gasolina vs. VEB

97%

Incentivos estatales 2023

Subvenciones a la compra

Beneficios fiscales por matriculación

Beneficios fiscales sobre la propiedad

Beneficios fiscales para empresas

Beneficios del

Otros beneficios económicos

Incentivos locales

Incentivos para infraestructuras

Ubicación





Subvenciones a la compra

- Existe una subvención para los vehículos eléctricos de particulares (SEPP) por valor de 2.000
 € para un vehículo 100% eléctrico de segunda mano y de 2.950 € para un eléctrico nuevo.
 Esta ayuda, creada en 2020, puede concederse por compra o alquiler privado.
- > En el caso de los vehículos comerciales ligeros, en 2021 se creó una subvención denominada SEBA. El incentivo prevé un reembolso del 10% del precio de catálogo (impuestos excl.) para VCL nuevos 100% eléctricos, hasta un máximo de 5.000 €.

Beneficios fiscales por matriculación

El impuesto de matriculación se calcula en función de las emisiones de CO₂, por lo que los coches de cero emisiones están exentos de pagarlo. Para los PHEV, el impuesto de matriculación es bajo debido a sus bajas emisiones de CO₂ según el estándar WLTP.

Incentivos para infraestructuras

- > Cuando los residentes de una localidad necesitan un punto de recarga, el ayuntamiento proporciona uno público y gratuito (sujeto a determinadas condiciones).
- Existen varias iniciativas para ampliar la infraestructura de recarga a escala nacional y local dentro del marco denominado "Klimaat akkoord". El objetivo es habilitar 1,8 millones de puntos de recarga para 2030.
- > Además, basándose también en el "Klimaat akkoord", se han tomado medidas para que el precio de la energía de los puntos de recarga sea más transparente y fácil de comparar para los usuarios.
- > Se están realizando inversiones en soluciones de transporte de hidrógeno (por ejemplo, autobuses y camiones de basura) y estaciones de repostaje de hidrógeno.
- Los puntos de recarga domésticos, costeados por el empresario, no se gravan por separado sino que se consideran incluidos en la retribución complementaria del VE.

Beneficios fiscales sobre la propiedad

Los vehículos de emisiones cero están exentos de pagar el impuesto de circulación. Los PHEV disfrutan de un descuento del 50% en dicho impuesto.

Beneficios fiscales para empresas

- Los Países Bajos cuentan con un sistema destinado a fomentar las inversiones en tecnologías limpias mediante una deducción adicional del impuesto de los impuestos sobre la renta para empresas y de sociedades. Al igual que en 2022, la lista elaborada para 2023 incluye incentivos como los siguientes:
 - VCL-e (45% de deducción extra para inversiones superiores a 11.000 €)
 - VCL de H2 (45% de deducción extra para inversiones hasta 125.000 €)
 - taxis eléctricos (27% de deducción extra para inversiones hasta 40.000 €)
 - taxis eléctricos habilitados para sillas de ruedas (36% de deducción extra para inversiones hasta 100.000 €)
 - Turismos particulares de H2 (45% de deducción extra para inversiones hasta 75.000 €)
 - Los requisitos para la deducción por la instalación de puntos de recarga (45% de deducción adicional) se han suavizado levemente. Los puntos de recarga pueden utilizarse por todos los vehículos de uso privado (en lugar de solo por los vehículos "en propiedad", como en 2022).
- > El impuesto sobre las prestaciones complementarias grava el uso privado de los vehículos de empresa. Esta prestación se calcula en un 22% del valor total de catálogo del vehículo.
- > Los vehículos 100% eléctricos cuya primera matriculación tenga lugar en 2023 disfrutan de un impuesto reducido. La tributación del beneficio en especie se establece en un 16% para los primeros 30.000 € del precio de catálogo del vehículo; por encima de esta cantidad, el 22% del resto del precio de catálogo se tiene en cuenta en el cálculo del impuesto.
- > Los coches de hidrógeno y de célula solar de cero emisiones están sujetos a una tributación del beneficio en especie del 16% sobre el precio total de compra.



Puntuación 42

Madurez del sector del VE

19

Puntuación

Matriculaciones de VE

154.411

mercado del

89%

VEB del total de pedidos de 90%

Madurez de la infraestructura para el VE

10

Puntuación

públicos de recarga en total

31.215

por VE matriculado en 2021

Puntos de recarga rápida

1487

13

Coste total de movilidad

Puntuación

Índice de impuestos a la conducción VEB vs. MCI

75%

Precio medio de la electricidad

Índice de precio de alquiler de VE Gasolina vs. VEB

Incentivos estatales 2023

Subvenciones a la compra

Beneficios fiscales por matriculación

Beneficios fiscales sobre la

propiedad Beneficios fiscales para empresas

Beneficios del

Otros beneficios económicos

Incentivos locales

Incentivos para infraestructuras





Beneficios fiscales por matriculación

Desde el 1 de enero de 2023, se han realizado dos cambios:

- > Introducción de un nuevo componente de peso para todos los vehículos nuevos: 12,50 NOK por cada kg que supere los 500 kg. Se trata del primer impuesto que se aplica sobre los VEB.
- > IVA sobre los VE: 25% de IVA sobre el importe que exceda de 500.000 NOK.

Beneficios fiscales para empresas

A partir del 1 de enero de 2023, los vehículos eléctricos dejarán de beneficiarse de una reducción en el impuesto de matriculación.

Beneficios del IVA

Sigue sin aplicarse IVA a los vehículos eléctricos cuyo precio sea inferior a 500.000 NOK; los de más de 500.000 NOK tributan al 25%.

Otros beneficios económicos

El sistema de incentivos para los vehículos comerciales ligeros eléctricos (VCL-e) sigue aplicándose.

Incentivos locales

- > Aunque la exención del peaje urbano para los VE se dejará de aplicar en algunas ciudades, la tarifa que estos abonarán no excederá del 50% de la aplicada para los vehículos con motor de combustión interna.
- > Esta regla del 50% también se aplicará a los *ferries* comarcales y estatales, los peajes de carretera y los aparcamientos públicos.

Incentivos para infraestructuras

Existen varias iniciativas locales dirigidas a facilitar la instalación de cargadores. La subvención suele oscilar entre 5.000 y 10.000 NOK.



Polonia

Puntuación

16

50

Madurez del sector del VE

Puntuación

Matriculaciones de VE

20.998

mercado del

5%

VEB del total de pedidos de

54%

Madurez de la infraestructura para el VE

Puntuación

Puntos públicos de recarga en

4.479

recarga por VE matriculado en 2021

2,13

Puntos de recarga rápida

Coste total de movilidad

Índice de impuestos a la conducción VEB vs. MCI

Precio medio de la 5,34 €

Índice de precio

115%

Incentivos estatales 2023

Subvenciones a la compra

Beneficios fiscales por matriculación

Beneficios fiscales sobre la propiedad

Beneficios fiscales para empresas

Beneficios del

Otros beneficios económicos

Incentivos locales

Incentivos para infraestructuras

Ubicación

Puntuación



62%

de alquiler de VE Gasolina vs. VEB



Subvenciones a la compra

En Polonia, las ayudas se destinan exclusivamente a la compra de vehículos nuevos de emisiones cero y se conceden tanto a particulares como a empresas.

- > El importe de la ayuda se establece en función del tipo de vehículo y su categoría de precio.
- > Las empresas y los emprendedores pueden, además, desgravarse hasta el 100% del IVA, en función también de varias categorías de precios.
- > Existen subvenciones para el alquiler de vehículos:
 - Vehículos 100% eléctricos (VEB) por un valor máximo de 225.000 PLN en el caso de los turismos. No hay límite de inversión para los VCL.
 - El importe de la subvención es de 18.750 a 27.000 PLN en el caso de los turismos y de 50.000 a 70.000 PLN en el caso de los VCL, más un 1,5 % de tasa de transferencia.

Incentivos locales

- > Los VEB pueden circular por el carril bus.
- > Los vehículos eléctricos pueden aparcar gratis.

Incentivos para infraestructuras

Las subvenciones para el desarrollo de infraestructuras han dejado de aplicarse.

El presupuesto total destinado a las ayudas asciende a 870.000.000 PLN a distribuir entre 2021 y 2028. Para 2022, el plazo de presentación de solicitudes dejó de estar disponible entre el 7 de enero y el 31 de marzo, y se conceden sólo mientras queden fondos disponibles. Las subvenciones se aplican a las administraciones locales, empresarios, cooperativas, comunidades de viviendas y agricultores individuales. El 20% del presupuesto se aplica a autónomos y PYMES.

- Construcción o reconstrucción de una estación de recarga pública con una potencia de entre 50 kW y 150 kW:
 - > Presupuesto: hasta 315.000.000 PLN
 - > Importe de la ayuda: hasta el 30% de los costes subvencionables
 - > Hasta el 45% de los costes subvencionables si la estación pública de recarga está situada en un municipio en el que:
 - la población no supere los 100.000 habitantes, o bien
 - haya menos de 60.000 vehículos matriculados, o bien
 - haya menos de 400 vehículos por cada 1.000 habitantes
 - > La ayuda no se concederá para las estaciones públicas de recarga situadas cerca de una autopista.
- Construcción o reconstrucción de una estación de recarga pública con una potencia superior a 150 kW:
 - > Presupuesto: hasta 315.000.000 PLN
 - > Importe de la ayuda: hasta el 30% de los costes subvencionables.
- Construcción de una estación de recarga con una capacidad superior a 22 kW (que no sea pública):
 - > Presupuesto: hasta 70.000.000 PLN
 - > Importe de la ayuda: hasta el 25% de los costes subvencionables
- Construcción o reconstrucción de una estación de repostaje de hidrógeno abierta al público:
 - > Presupuesto: hasta 100.000.000 PLN (hasta un 20% por solicitante).
 - > Importe de la ayuda: hasta el 30% de los costes subvencionables.



Puntuación 32 50

Madurez del sector del VE

12

Matriculaciones de VE

33.843

mercado del

22%

VEB del total de pedidos de 53%

Madurez de la infraestructura para el VE

Puntuación

Puntuación

públicos de recarga en total

8.180

recarga por VE matriculado en 2021

2,42

Puntos de recarga rápida

Por 100 km de autopista

Coste total de movilidad

Índice de impuestos a la conducción VEB vs. MCI

Precio medio de la electricidad

Índice de precio de alquiler de Gasolina vs. VEB

Incentivos estatales 2023

Subvenciones a la compra

Beneficios fiscales por matriculación

Beneficios fiscales sobre la propiedad

Beneficios fiscales para empresas

Beneficios del

Otros beneficios económicos

Incentivos locales

Incentivos para infraestructuras

Puntuación



0%



Subvenciones a la compra

- > Subvención destinada a particulares de 4.000 € para turismos 100% eléctricos. Esta ayuda tiene un límite de 5.200.000 € o 1.300 solicitudes.
- > Subvención destinada a empresas de 6.000 € para VCL-e. El incentivo está limitado a 900.000 € o 150 solicitudes.

Beneficios fiscales por matriculación

Los VEB no están sujetos al impuesto de matriculación (ISV), y los PHEV tienen una reducción del 75% (sólo los PHEV cuyas emisiones no superen los 50 g de CO_2 /km y cuya autonomía sea superior a 50 km).

Beneficios fiscales sobre la propiedad

Exención del impuesto de circulación para los VEB.

Beneficios fiscales para empresas

2022			2023					
Precio de adquisición	Turismos	PHEV	BEV	Precio de adquisición	Turismos	PHEV	BEV	
< 27.500 €	10%	5%	0%	< 27.500 €	10%	2,5%	0%	
27,500 € a 35.000 €	27,5%	10%	0%	27.500 € a 35.000 €	27,5%	7,5%	0%	
35,000 € a 62.500 €	35%	17,5%	0%	35.000 € a 62.500 €	35%	15%	0%	
> 62.500 €	25%	17,5%	0%	> 62.500 €	25%	15%	10%	

Las principales diferencias entre 2022 y 2023 son la disminución de los valores para todos los vehículos PHEV y la tributación autónoma del 10% para los VEB con un valor de inversión superior a 62.500 €.

Beneficios del IVA

IVA íntegramente deducible (sólo a efectos de amortización financiera) para los VEB cuyo valor de inversión sea inferior a 62.500 € y para los PHEV cuyo valor de inversión sea inferior a 50.000 €.

Otros beneficios económicos

Deducción íntegra del IVA de la energía consumida por los VEB y los PHEV.

Incentivos locales

Aparcamiento gratuito en varias ciudades de Portugal (tales como Lisboa, Beja o Guimarães) para VEB.



50

Madurez del sector del VE

Puntuación

Matriculaciones de VE

18.52

Cuota de mercado del 14%

VEB del total de pedidos de 63%

Madurez de la infraestructura para el VE

Puntuación

públicos de recarga en total

1.841

recarga por VE matriculado en 2021

0,99

Puntos de recarga rápida

Coste total de movilidad

Puntuación

Índice de impuestos a la conducción VEB vs. MCI

0%

Precio medio de la electricidad 4,66€

Índice de precio de alquiler de Gasolina vs. VEB

103%

Incentivos estatales 2023







Beneficios fiscales para	
omerces	

_	empresas
	Beneficios del
	IVA







Subvenciones a la compra

> Sigue aplicándose la misma subvención para la adquisición, ya que el tipo de cambio del euro es más bajo que en años anteriores: 9.000 € para coches eléctricos y 4.000 € para híbridos.

La bonificación por desguace se aplica a los vehículos de más de ocho años si se combina con la compra de un VE, un PHEV o un HEV.

Beneficios fiscales por matriculación

Los vehículos eléctricos e híbridos están exentos del impuesto de matriculación.

Beneficios fiscales sobre la propiedad

En función de la fiscalidad de cada localidad, hasta un 95% de descuento sobre el impuesto estándar sobre la propiedad, calculado de acuerdo con la cilindrada del vehículo.

Incentivos para infraestructuras

Se ha establecido un sistema de reembolso para las estaciones de recarga.



Eslovaquia

Puntuación

20

50

Madurez del sector del VE

Matriculaciones de VE

2.947

mercado del

4%

VEB del total de pedidos de

47%

Puntuación

Puntos públicos de recarga en total

Madurez de la infraestructura para el VE

2.906

recarga por VE matriculado en 2021

9,86

Puntuación

Puntos de recarga rápida

181

Coste total de movilidad

Índice de impuestos a la conducción VEB vs. MCI

104%

medio de la

6,28€

Índice de precio de alquiler de Gasolina vs. VEB

106%

Incentivos estatales 2023

Subvenciones a la compra

Beneficios fiscales por matriculación

Beneficios fiscales sobre la propiedad

Beneficios fiscales para empresas

Beneficios del IVA

Otros beneficios económicos

Incentivos locales

Incentivos para infraestructuras

Puntuación





Beneficios fiscales sobre la propiedad

Para las empresas, el impuesto de circulación es de 0 € para VE y se ha reducido un 50% para híbridos e híbridos enchufables.

Beneficios fiscales para empresas

Los VE y los PHEV se clasifican dentro de un nuevo "grupo de activos de depreciación cero" y existe la posibilidad de amortizarlos totalmente en un plazo de dos años (el plazo estándar es de cuatro años).

Otros beneficios económicos

Seguros de responsabilidad civil más económicos (equiparables a los de los vehículos con motor de combustión interna de hasta 999 cm³).

Incentivos locales

Las matrículas de los VE son de color verde y empiezan por las letras EL.



España

Puntuación 21 50

01 Madurez del sector del VE

7

Matriculaciones de VE

78.333

Cuota de mercado del 10%

VEB del total de pedidos de VE 39%

02 Madurez de la infraestructura para el VE

Puntuación

Puntuación

Puntos públicos de recarga en total 42.953

Puntos de recarga por VE matriculado en 2021 5,48

Puntos de recarga rápida

59

Por 100 km de autopista

03 Coste total de movilidad

Puntuación

Índice de impuestos a la conducción VEB vs. MCI

121%

Precio medio de la electricidad 5,97€

Índice de precio de alquiler de VE Gasolina vs. VEB

108%

Más bajo = mejor

Incentivos estatales 2023









_		
\bigcirc	Beneficios	de



Ubicación





Subvenciones a la compra

El Plan Moves III se presentó en abril de 2021 con un presupuesto inicial de 400 millones de euros, ampliable a 800 millones para 2021-2023. Las Comunidades Autónomas españolas gestionan estos fondos, destinados a la compra de vehículos ecológicos y la instalación de infraestructura de recarga Los incentivos incluyen:

- > Hasta 4.500 € para turismos (7.000 € en combinación con el desguace).
- > Hasta 7.000 € para VCL (9.000 € en combinación con el desguace). En 2023 se prevé una ampliación de 235 millones de euros del importe presupuestado hasta 635 millones.

Beneficios fiscales sobre la propiedad

Exención o reducción del impuesto de circulación (en función de las normativas locales).

Incentivos locales

- > Exención de peaje en autopistas autonómicas para vehículos eléctricos.
- > Aparcamiento gratuito en algunas ciudades.
- > Únicamente los VEB pueden circular por los carriles reservados para vehículos de alta ocupación.

Incentivos para infraestructuras

En el Plan Moves III se incluyen varios incentivos en materia de infraestructuras para particulares y empresas, así como para la recarga pública y privada.



Puntuación 36 50

01 Madurez del sector del VE

18

Puntuación

Matriculaciones de VE

161.649

Cuota de mercado del 56%

VEB del total de pedidos de 59%

02 Madurez de la infraestructura para el VE

Puntua ción

8

Puntos públicos de recarga en total 30.040

Puntos de recarga por VE matriculado en 2021

1,86

Puntos de recarga rápida

TOT

or 100 km de autopista

03 Coste total de movilidad

Puntua ción

10

Índice de impuestos a la conducción VEB vs. MCI

57%

Precio medio de la electricidad

7,71 €

Índice de precio de alquiler de VE Gasolina vs. VEB

97%

Más bajo = mejo

Incentivos estatales 2023

Subvenciones a la compra

Beneficios fiscales por matriculación

Beneficios fiscales sobre la propiedad

Beneficios fiscales para empresas

Beneficios del

Otros beneficios económicos

Incentivos locales

Incentivos para infraestructuras





Subvenciones a la compra

Desde el 8 de noviembre de 2022, los nuevos pedidos ya no reciben una bonificación anticipada. Los VE encargados antes del 8 de noviembre y entregados después del 1 de enero de 2023 recibirán una bonificación de 50.000 SEK. Los PHEV percibirán entre 5.000 y 10.000 SEK (hasta un máximo de emisiones de 30 g de CO₂). Debido a los dilatados plazos de entrega, esta medida se aplicará a los vehículos que se entreguen hasta el 31 de marzo de 2024.

Beneficios fiscales sobre la propiedad

Impuesto de circulación

- > 360 SEK de impuesto de circulación para vehículos que no superen los 75 g de CO₂ (WLTP).
- > Los PHEV diésel están sujetos a un impuesto adicional debido al motor diésel.
- > Impuesto de circulación más alto para los vehículos de gasolina y diésel (Malus). El Malus se mantiene, aunque se haya eliminado la bonificación. Último ajuste (al alza) aplicable a partir del 1 de junio de 2022

Prestaciones en especie

- Los VE disfrutan de una reducción del 50% (hasta un máximo de 350 000 SEK) del precio de catálogo imponible. Por ejemplo, un VE con un precio de catálogo de 600.000 SEK se grava para un precio de catálogo de 300.000 SEK.
- > Los PHEV disfrutan de una reducción de 140.000 SEK sobre el precio de catálogo imponible.
- > Los CNG Vehículo disfrutan de una reducción de 100.000 SEK sobre el precio de catálogo imponible.

Beneficios fiscales para empresas

Las empresas se benefician de Un impuesto de circulación más bajo y la reducción del precio de catálogo imponible (descrita anteriormente para los vehículos VE/PHEV/GNC), así como una reducción de los impuestos sobre prestaciones en especie y sobre los conductores, en comparación con los vehículos diésel o de gasolina.

Incentivos locales

A partir de 2020, los ayuntamientos podrán excluir a los vehículos de altas emisiones de determinadas zonas. Hasta ahora, solo se deniega el acceso a determinadas calles de Estocolmo a los vehículos de fabricación anterior a la UE5. Sin embargo, en el tercer trimestre de 2022, la ciudad de Estocolmo anunció que a lo largo de 2023 llevaría a cabo un estudio de implantación de la Zona Medioambiental 3 en algunos sectores de la ciudad. Para los turismos y los VCL, esto supone que solo se permitirá la entrada de vehículos eléctricos, de pila de combustible y de GNC. La normativa se implementará progresivamente entre 2024 y 2026, y los detalles se darán a conocer durante 2023.

Incentivos para infraestructuras

Ayudas para las instalaciones domésticas:

> Bonificación del 50% de los costes de mano de obra y material por punto de recarga. Sólo se aplicará al propietario de la vivienda en la que se instale el punto de recarga.

Ayudas para instalaciones en oficinas:

> Bonificación de un máximo del 50% de los costes de mano de obra y material por punto de recarga. También pueden optar a estas bonificaciones las comunidades de propietarios.

Ayudas para la recarga pública:

Posibilidad de recibir hasta un 70% de descuento de la inversión en zonas donde se precise la instalación de cargadores públicos adicionales. Gestionado mediante licitación por zonas geográficas.



Puntuación 30 50

01 Madurez del sector del VE

15

Puntuación

Matriculaciones de VE

58.600

Cuota de mercado del 26%

VEB del total de pedidos de 69%

02 Madurez de la infraestructura para el VE

Puntuación

8

Puntos públicos de recarga en total 15.716

Puntos de recarga por VE matriculado en 2021 2,68

Puntos de recarga rápida

165

or 100 km de autopist

03 Coste total de movilidad

Puntuación

7

Índice de impuestos a la conducción VEB vs. MCI

117%

Precio medio de la electricidad 6,45 €

indice de precio de alquiler de VE
Gasolina vs. VEB

91%

∕lás bajo = mejor

Incentivos estatales 2023

Subvenciones a la compra

Beneficios fiscales por matriculación

Beneficios fiscales sobre la

propiedad
Beneficios fiscales para
empresas

Beneficios del

Otros beneficios económicos

Incentivos locales

Incentivos para infraestructuras

Ubicación





Subvenciones a la compra

En Suiza, los incentivos a los VE varían enormemente entre las distintas ciudades y cantones. Las ayudas pueden alcanzar los 5.000 CHF por vehículo (por ejemplo, en la ciudad de Basilea, disponible para empresas que adquieran un vehículo 100% eléctrico).

Beneficios fiscales por matriculación

En la mayoría de los cantones, los VE están exentos del impuesto de circulación durante los tres primeros años.

Otros beneficios económicos

Existe un descuento nacional del 4% en el impuesto de importación sobre el valor del vehículo (para empresas dedicadas a la comercialización de automóviles).

Incentivos para infraestructuras

Al igual que ocurre con las subvenciones a la compra, cada cantón decide los incentivos que ofrece para la recarga. Las ayudas varían mucho entre ciudades y cantones. Berna, por ejemplo, ofrece un incentivo a las empresas de 1.500 CHF por la instalación de un punto de recarga de CA de menos de 22 kW.



Puntuación 36 50

01 Madurez del sector del VE

14

Puntuación

Matriculaciones de VE

368.617

Cuota de mercado del 23%

VEB del total de pedidos de VE

72%

Madurez de la infraestructura para el VE

Puntuación

Puntos públicos de recarga en total 71.57

Puntos de recarga por VE matriculado en 2021

1,94

Puntos de recarga rápida

346

or 100 km de autopista

03 Coste total de movilidad

14

Puntuación

índice de impuestos a la conducción VEB vs. MCI

6%

Precio medio de la electricidad

8,66€

indice de
precio de
alquiler de
VE
Gasolina vs. VEB

99%

1ás bajo = mejor

Incentivos estatales 2023

Subvenciones a la compra

Beneficios fiscales por matriculación

Beneficios fiscales sobre la propiedad

Beneficios fiscales para empresas

Beneficios del

Otros beneficios económicos

Incentivos locales

Incentivos para infraestructuras

Ubicación





Subvenciones a la compra

- > Se han retirado las subvenciones por la compra de turismos.
- > Furgonetas pequeñas <2,5T, < 50 g/km de CO₂ y que recorran al menos 100 km sin emisiones = 35% del precio de compra hasta un máximo de 2.500 £.
- > Furgonetas grandes > 4,5T, < 50 g/km de CO₂ y que recorran al menos 100 km sin emisiones = 35% del precio de compra hasta un máximo de 5.000 £.

Beneficios fiscales por matriculación

Los vehículos cero emisiones no abonan impuesto de matriculación.

Beneficios fiscales sobre la propiedad

Los vehículos cero emisiones no abonan impuesto sobre la propiedad.

Beneficios fiscales para empresas

Los vehículos eléctricos de empresa tributan por el 2% del precio de catálogo. Entre 2025/26 y 2027/28, este porcentaje aumentará un punto porcentual cada año, hasta alcanzar el 5% a partir de abril de 2027.

Beneficios del IVA

La electricidad para uso doméstico se beneficia de un tipo de IVA reducido, de sólo el 5% en lugar del 20% aplicable en otros casos. Los lobbies del sector también están presionando para que se reduzca el tipo impositivo en los puntos de recarga públicos.

Otros beneficios económicos

Los vehículos de emisiones ultrabajas (hasta 75 g/km de CO₂) están excluidos de la normativa sobre acuerdos de remuneración opcional. Esto implica que los conductores de vehículos de empresa pueden, dentro de un marco de renuncia salarial, emplear su salario bruto para hacer frente a los costes de su vehículo, ahorrando así en sus contribuciones a la Hacienda y la Seg. Social del país.

Incentivos locales

- Los VE disfrutan de un "descuento del 100% para vehículos menos contaminantes" en la zona de bajas emisiones de Londres. Este descuento seguirá aplicándose al menos hasta el 25 de diciembre de 2025.
- Ya está disponible la matrícula verde, que facilita a las autoridades locales la concesión de incentivos como la reducción de las tarifas de aparcamiento o la circulación por carriles bus.

Incentivos para infraestructuras

- La ayuda para puntos de recarga para VE se concede a propietarios de apartamentos y personas que vivan de alquiler. Subvenciona el coste de un único punto de recarga mediante un descuento del 75% (máx. 350 £, IVA incluido).
- El fondo para infraestructuras locales de vehículos eléctricos (LEVI) está en fase de ampliación y prestará apoyo a los ayuntamientos para la instalación de decenas de miles de puntos de recarga. También permitirá a los ayuntamientos invertir en su capacidad para evaluar dónde falta infraestructura y dónde puede instalarse de forma más eficiente.

LeasePlan

Contacto

David Henche Jiménez

Área Manager Marketing y Comunicación T:+34 914908739 | Ext. Interna:5309 david.henche@leaseplan.com